

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS

MODO DE PUBLICACION Y OFICINAS DEL PERIÓDICO.

Se publica EL SIGLO MÉDICO todos los domingos, formando cada año un tomo de más de 850 páginas y doble número de columnas con la portada é índice correspondientes.

El precio de la suscripcion es 12 reales el trimestre en Madrid, 15 en las provincias, 30 al año en el extranjero y Ultramar y 100 en Filipinas. Puede la suscripcion hacerse en la REDACCION, calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, principal; en casa de los comisionados de las provincias, y preferentemente por medio de libranza.

RESUMEN.

SECCION DE MADRID.—GRANDEZA DE LA HIGIENE PÚBLICA.—Primera leccion de higiene pública y epidemiología; por el Dr. D. PEDRO F. MONLAU.—ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA. Memoria premiada el año de 1867 por la Academia de Medicina de Madrid; su autor DON JUAN BAPTISTA CALMARZA.—SECCION PROFESIONAL.—Invitacion que varios médicos de la provincia de Soria dirigen al profesorado médico-español y á los estudiantes de medicina.—PRENSA MEDICA ESTRANJERA.—Del influjo fisiológico de los tubos cartilaginosos de la traqueartéria.—De los movimientos erectiles; por el Sr. ROUGET.—Caracteres fisiológicos del reumatismo; por el Dr. VERGELY.—Del borocitrato de magnesia, como nuevo remedio contra los cálculos de los riñones y de la vejiga urinaria; por el Dr. BECKER.—PARTE OFICIAL. Ministerio de Fomento.—ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.—Sesion literaria del 23 de Febrero de 1869.—MONTE-PIO FACULTATIVO.—Secretaria general.—VARIEDADES.—Asamblea médica en proyecto.—Dos palabras sobre la nueva legislacion balnearia.—Aun más sobre cuarentenas.—Estado del movimiento ocurrido en la Casa de dementes de Toledo, durante el año de 1868.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIO.

ADVERTENCIA INTERESANTE.

Siéndonos enteramente imposible encontrar giro por cantidades pequeñas; y deseando esta Administracion regularizar sus cuentas, esperamos de todos aquellos de nuestros constantes abonados que se les está sirviendo como suscritores INDEFINIDOS, nos remitan el importe de las cantidades porque se hallen en descubierto, en todo el presente mes, en libranzas del tesoro público, letras de fácil cobro ó sellos de correos, á la orden de el Director-Administrador D. SERAPIO ESCOLAR.

MADRID 4 DE ABRIL DE 1869.

GRANDEZA DE LA HIGIENE PÚBLICA.

La higiene, en su inmensa estension, nada deja de comprender que con el hombre se relacione: abraza en su dilatada esfera el bien y el mal, haciéndolos objeto de su estudio en aquello que se refieren á la salud y la prolongacion de la vida. Lo bueno, por necesidad ha de influir favorablemente, ayudando al bienestar y á la salud, y el higienista debe por tanto solicitarlo: al contrario, lo malo habrá de influir de una manera dañosa, y el higienista tiene que aconsejar su anulacion si fuere posible, ó en otro caso los medios de atenuar sus perniciosos

TOMO XVI.

efectos... ¿Hasta donde podria llevarnos un estudio tan amplio y elevado de la higiene? ¿Qué institucion, qué ley, qué código, qué costumbre, qué género de actividad, qué industria, qué accion no cae, segun esto, dentro de los dominios dilatados de la higiene, unida, como no puede menos de estarlo siempre, y aun identificada con la moral?

El hombre, desde que es concebido y mientras dura su vida intra-uterina; el hombre despues de nacer, en las diferentes edades, y hasta en la senectud más extrema; el mismo en sus diferentes industrias, oficios y profesiones; en su retiro, en la vida pública, en sus tareas intelectuales, en todos sus actos; la familia y el domicilio; las poblaciones y los campos; los establecimientos industriales, fabriles, mineros, etc.; los ejércitos, las armadas, todas las grandes aglomeraciones y colectividades; la organizacion social y política de los pueblos; su estado civil y su educacion; los sistemas de cultivo y las subsistencias ó mantenimientos de todas clases; los baños públicos, las abluciones y ejercicios gimnásticos; los medios de locomocion; las fiestas, diversiones y regocijos públicos, así como los duelos, las calamidades y los pesares; las guerras por mar y por tierra; los terremotos, los meteoros, las inundaciones, etc.; las pestes y contagios de todo género; el suelo, el aire y las aguas; los vestidos; cuanto puede inducir alguna modificacion favorable ó adversa... ¡todo pertenece al imperio de Hygea, á los vastos dominios de la diosa de la salud, preciada hija de Esculapio!

No es lo comun que se comprendan tan cumplidamente como conviene, ni la importancia, ni mucho menos la estension de la higiene social ó pública; de esta aplicacion inteligente al gobierno y administracion de los pueblos de los conocimientos y datos que la medicina suministra ó que pueden reunirse y aplicarse empleando el criterio de la ciencia. Los médicos descuidan por lo comun su cultivo, en parte por ocuparles incesantemente el ejercicio de la profesion, y en parte tambien por lo

exclusivo y especial de sus conocimientos, que les impide amenudo el estudio de los objetos mismos á que deben aplicarse. Y los hombres consagrados al cultivo de las ciencias políticas y sociales, porque no pudiendo hacer esas aplicaciones por sí mismos, desdeñan el auxilio que ilustrados médicos pudieran prestar á las ciencias de su predilección. Andando á parte, y como divorciado, el estudio de la sociedad humana, del estudio físico y moral del hombre, y dejando á un lado por lo menos cuanto se refiere á su bienestar físico en lo que más importa, ya puede inferirse que ni las ciencias sociales progresan lo que progresar debieran, ni la higiene, en su concepción más lata y elevada, puede engrandecerse todo lo que conviene. El apocamiento de los unos, y la vanidad algo infecunda de los otros, oponen perdurables obstáculos á la marcha progresiva de la gran ciencia que tiene por objeto el gobierno del hombre y su posible felicidad temporal.

Buena idea se dá de la grandeza de la higiene pública en un ejemplar que ha llegado á nuestras manos de la elección con que nuestro amigo el doctor D. PEDRO FELIPE MONLAU habia pensado inaugurar este año escolar la cátedra de Higiene pública y Epidemiología que le habia sido encomendada; cuyo curso no ha podido tener principio por haber desaparecido dicha asignatura del cuadro de la enseñanza que se ha modificado recientemente.

Trasladando á nuestras columnas esta lección, creemos complacer á los suscritores de EL SIGLO MÉDICO. Así formarán una idea aproximada de las infinitas, gravísimas y trascendentales cuestiones que la higiene pública abraza, y lamentarán que al nacer hayan quedado muertas las esperanzas de los amantes de tan provechosa ciencia.

De esperar es que el Gobierno restablezca esa cátedra, ahora más necesaria que antes, puesto que la *higiene* ha de enseñarse en las escuelas de primeras letras y en los Institutos, y parece un natural desarrollo lógico estenderla á los otros grados de la enseñanza, hasta llegar á los profundos estudios de aplicación social y administrativa que no consienten los programas limitados del período del bachillerato y de la licenciatura.

Acredita el trabajo del Dr. MONLAU, que no es indigno del puesto que se le fué conferido en términos de ley y con general adhesión, y que deseando dar solidez y brillo á una asignatura tan importante, meditaba y estudiaba lo mucho que requiere su buen desempeño.

Otra ventaja traerá el programa del Dr. MONLAU que vamos á transcribir: la de prestar un tema para poner en claro cuál sea el mejor plan para un curso de higiene administrativa. El autor no dá, y hace bien, por definitivo su programa; en primer lugar,

por lo variable y perfectible de la ciencia, y demás de esto porque reconoce las dificultades con que se tropieza para trazarle, mas sin embargo echa los primeros cimientos, y en verdad que no es poco.

Añadiremos tan solo, que de esta lección tienen ya noticia en el extranjero, y que ha sido en todas partes muy bien recibida. Varios periódicos han publicado estensos trozos de ella, y no han escaseado á su autor los elogios que merece. Antes hubiéramos dado á tan curioso programa un lugar en nuestras columnas; pero nos han detenido consideraciones que no hay necesidad de esponer aquí.

M. A.

PRIMERA LECCION

DE

HIGIENE PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA,

POR EL DOCTOR

Don Pedro F. Monlau.

Hay una Medicina que, en rigor, no cura, pero que hace más que curar, porque preserva. Esta Medicina es la HIGIENE. Medicina salvadora, cuya vulgarización es un deber, cuya trascendencia es inmensa, y cuyos progresos son la medida del bienestar del individuo, y de la prosperidad y cultura de los pueblos. No soy yo quien hace este elogio de la Higiene: antes que yo lo han hecho SÓCRATES y PLATÓN, PLUTARCO y TÁCITO, BACON y LEIBNITZ, MONTESQUIEU y GUIZOT; es decir, todos los grandes filósofos, todos los historiadores más ilustres, cuyos nombres se consignan en los anales del mundo antiguo y de la época contemporánea. ¡*La Higiene no tanto es una ciencia como una virtud!* esclama el filósofo de Ginebra. *La Higiene es la guía de los legisladores y la Providencia de las naciones*, ha escrito el profundo higienista LONDRE.

La Higiene (bien lo sabéis) no es la Física, ni la Química, ni la Historia natural, ni la Fisiología, ni la Patología, ni la Moral, ni la Economía política, ni la Administración; pero es todo esto, y algo más que esto, porque es la resultante de todas esas ciencias aplicadas á la conservación y al mejoramiento de los individuos y de los pueblos. Añadid el examen de las aguas, del aire y de los lugares; de los alimentos que sustentan al hombre, de los vestidos que le cubren, de las habitaciones que le guarecen; añadid también el conocimiento y la apreciación de los hábitos y costumbres de los pueblos; de las leyes que los rigen, y de las creencias que profesan; juntad, por remate, el pensamiento filosófico que domina, generaliza y sistematiza, todos esos elementos, haciéndolos convergentes al fin supremo de conservar y mejorar el hombre, y tendréis una idea cabal de lo que es la HIGIENE.

La Higiene por consiguiente, es tributaria de todas las ciencias médicas y naturales, así como de las morales, económicas y políticas, pero estudia bajo un punto de vista particular suyo los datos que de ellas recoge. La Fisiología, por ejemplo, considera las acciones orgánicas en sí mismas y en su encadenamiento ó conexión; pero la Higiene examina el cómo se modifican aquellas mismas acciones por los agentes exteriores y

por el reciproco indujo de los organos. La Quimica descompone los cuerpos y determina las leyes de sus combinaciones; pero la Higiene se aprovecha de las inducciones del análisis sobre los efectos de aquellas mismas substancias, para sacar reglas concernientes á su uso. La Estadística recoge los hechos sociales, y los espresa por números; pero la Higiene se apodera de estos números, los agrupa, los combina, los fecunda, y deduce de ellos las leyes de la Fisiología social y las reglas de preservacion conveniente.

Añadamos, empero, que si la Higiene recibe y toma prestado de las demás ciencias, tambien ella da y presta. Así, v. gr. la Etiología, ó sea el conocimiento de las causas de las enfermedades, y la Profiláctica, ó sea la preservacion, descansan casi por entero sobre la Higiene; y de la Higiene saca la Medicina más recursos, y sobre todo recursos por lo comun más eficaces y ciertos, que del arsenal de la Farmacia. Ved, si no, como los antiguos pensaban ante todo en lo que llamaban la *dieta*; reparad como la espectacion hipocrática, motivada en teoría por la doctrina de las crisis, se fundaba realmente en la eficacia de los modificadores higiénicos; atended bien á que HIPOCRATES, imitado en esta parte por los prácticos sensatos de todos los tiempos, se imponia por primera ley no dañar (*saltim non nocere*), y conoceréis al punto que la medicina secular se apoya en la Higiene. Ni de la Higiene podrán prescindir jamás cuantas Medicinas, ó mejor dicho sistemas, fragüen el prurito de innovar ó el deseo de una perfeccion ideal. Sin Higiene no hay Terapéutica posible; la Terapéutica es tanto más eficaz, cuanto más sencilla é higiénica se hace (*Medicina eó utilior quo simplicior*); y yo no veo lejana la época en que, para gloria del arte que profesamos, para colmo del progreso médico, y en beneficio de la Humanidad doliente, la Medicina será casi exclusivamente etiológica y la Terapéutica farmacéutica se unificará ó poco ménos, con la higiénica, dejándose ya de ensayos aventurados, y relegando á perpétuo olvido aquellas medicaciones polifarmacas, cuya intencion ni el mismo dios de Epidauró fuera capaz de adivinar (como dice HUXHAM); aquellas *panaceas* absurdas, y aquellos *arcanos* ridículos, descubiertos por los alquimistas, encomiados por el charlatanismo, y aceptados por la ignorancia y la credulidad públicas, desde el *lilium* de PARACELSO hasta el bálsamo de CAGLIOSTRO, y desde el bálsamo de CAGLIOSTRO hasta el último *remedio secreto* de nuestros dias.

Nuevos sois todavía, Señores, en el ejercicio de la Medicina, y, en vuestro ardor generoso de combatir las enfermedades, os halaga sin duda con preferencia la gloria de vencer luchando activamente. ¡Oh! en manera alguna dejéis de emplear nuestro saber y experiencia en el consuelo y alivio de la Humanidad doliente; dignísimo de compasion es el enfermo, y obra eminentemente meritoria el curarle; pero no menos meritorio es aconsejar y dirigir al sano para que no enferme. Con todo, id apuntando, por curiosidad, os ruego, los triunfos que por la Farmacéutica pura alcanzareis en vuestra práctica; comparadlos á la vuelta de pocos años con los beneficios que habreis dispensado con vuestras prescripciones puramente igiénicas, y ó yo me engaño mucho, ó de seguro estareis más satisfechos de vuestras preservaciones que de vuestras curaciones. Sí, Señores; de antemano os respondo de que en Higiene no tendréis tantas decepciones como en Terapéutica, no llevareis aquellos chascos, ni experimentaréis aquellas contrariedades, cuya serie repetida conduce no pocas veces al

escepticismo médico. Por la constante eficacia de los medios que empleéis avivará de cada dia más vuestra fe, y os proporcionará el inefable placer de obrar siempre con la seguridad de buenos resultados.

Cuando la instruccion del pueblo haya subido un poco de nivel, y sea algo más general la difusion de las luces en todas las clases sociales, superiores é inferiores, yo no dudo de que todo el mundo reconocerá el noble sacerdocio á que nos llaman nuestros estudios especiales, nuestro conocimiento cabal del hombre, y nuestra esperiencia de la vida. Entonces habrá *médicos higienistas*, como los hay ya oculistas, algebristas, operadores, etc.; nueva y hermosa y fecunda *especialidad*, que estudiará profundamente las constituciones individuales para ordenar á cada hombre el método particular de vida que mejor le convenga, á fin de alcanzar el máximo de salud, de longevidad y de robustez; que formulará en una consulta aforística el régimen higiénico y preventivo adecuado á cada individuo; que dará á cada cual las advertencias oportunas para defenderse de las enfermedades hereditarias y de los peligros de tal ó tal clima; que aconsejará á las familias en la eleccion de esposo ó de esposa, de nodriza, ó de profesion y carrera, en la educacion física de los niños, en los casos de epidemia inminente, etc., etc. ¿Comprendeis, Señores, todas las ventajas de esa Medicina *higiénica*? ¿Comprendeis la grandeza de la trasformacion que experimentarán los Estados, cuando la higiene ocupe su puesto debido en el movimiento sanitario, intelectual y moral, de los pueblos, y cuando, de resultas, llegue cada habitante al máximo de vitalidad y de valor representativo en el capital social efectivo?... Algo de tan magnífico porvenir se les alcanza á varias naciones cultas; y en una de ellas, que es la Gran Bretaña, es hoy ya proverbial el dicho de que *National health is national wealth*. (La salud nacional es la riqueza nacional).

(Se continuará.)

ESTUDIOS SOBRE LA PELAGRA.

MEMORIA PREMIADA EL AÑO DE 1867

POR LA

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID.

SU AUTOR

DON JUAN BAUTISTA CALMARZA. (1)

Orina. Sesenta veces hemos ensayado la orina de otros tantos pelagrosos, y siempre, como ya habíamos asegurado en 1861 (2), resultó muy escasa en úrea y ácido úrico. Esta escasez fué tanto más marcada, cuanto la enfermedad se hallaba más próxima á su terminacion.

Nosotros no podemos señalar con exactitud estas cifras, porque, como médicos de partido, y por tanto escasos en aparatos químicos, ya podrá suponerse que por grande que sea nuestra aficion, como lo es, á los progresos de la ciencia, no hemos podido seguir un proceder analítico riguroso. Hemos imitado el de Lecanu cuanto hemos podido, comparando el resultado de la orina de sujetos sanos con la de los pelagrosos, y hemos podido convencernos de la disminucion de estos dos compuestos nitrogenados, y especialmente del primero.

Este líquido es abundante y poco teñido; no deja adherida al fondo del orinal aquella capa latericia propia del

(1) Véase el núm. 796.

(2) Véase El S. glo Médico de 3 de Noviembre de aquel año.

de las personas bien alimentadas; se notan en él pocas sustancias en suspension, aun cuando se le deje mucho tiempo en la vasija; enrojece débilmente al principio el papel azul de tornasol, y sobre todo le devuelve más débilmente después su color cuando antes ha sido enrojecido por una disolución ácida. De estas reacciones se infiere que es poco ácido al principio, y menos alcalino después, ó lo que es igual, menos ácido y menos alcalino, según la época en que se estudie, con relación al estado normal.

Estos hechos tienen su explicación en la disminución notable de la úrea, que ya Morelli, Lussana y Frua observaron, y en la del ácido úrico que estos dos médicos italianos demostraron al mismo tiempo que nos ocupábamos nosotros del mismo asunto.

Efectivamente, la alcalinidad de la orina depende de la descomposición de la úrea. El examen de la fórmula atómica de este cuerpo demuestra que es un compuesto equivalente al cianato de amoníaco, ó bien al carbonato amónico anhidro, menos dos átomos de agua.

La úrea absorbe los elementos de estos dos átomos, transformándose en carbonato de amoníaco; cuya transformación es más fácil en presencia de las sustancias animales y durante la temperatura seca y elevada del verano.

Luego que la orina es escrutada, empieza su descomposición y la producción del carbonato amónico, que de ácida la vuelve neutra y después alcalina, empezándose á notar entonces los numerosos fenómenos de su espontánea descomposición. Prodúcese carbonato de cal que se precipita, y la propia suerte cabe al fosfato calizo, que ya no es redissuelto por la acidez de la orina. Unido el ácido carbónico á la cal, el amoníaco se une al fosfato ácido de magnesia, transformándolo en fosfato amónico magnésico neutro ó bibásico, que cristaliza.

Escaseando pues tanto la úrea, y no habiendo motivo sino para que estas composiciones y descomposiciones se hagan muy en pequeño, resulta muy natural que en la orina de los pelagrosos sean insignificantes esos precipitados blancos que se manifiestan algún tiempo después de la micción, como efectivamente sucede. Tampoco debemos omitir que su formación es tardía en razón á la disminución de las sustancias animales, y especialmente de urosacina.

Morelli refiere haber encontrado azúcar una vez, y Calderini vestigios de albúmina en otra ocasión. Ni una ni otra sustancia hemos podido hallar en nuestros experimentos.

Encontró en un caso Morelli una gran preponderancia de las sales, y Lussana y Frua, investigando cuál de ellas sería la que predominara, determinaron que los cristales más abundantes son de cloruro sódico, de oxalato cálcico, y de fosfato amoníaco—magnésico, y por el contrario que apenas existían los de ácido úrico y los de úrea.

Nosotros, que carecemos de microscopio, no hemos podido seguir el camino de nuestros profesores italianos; pero hemos comprendido el exceso de cloruros por el abundante precipitado blanco que dá el nitrato de plata, insoluble en los ácidos concentrados y soluble en el amoníaco. Hé aquí la razón, por qué es la orina un poco menos densa, á pesar de la notable escasez de úrea que es su principal principio salino.

Perspiración pulmonal y sudor. Según Lussana y Frua, poniendo un trozo de papel azul de tornasol dentro de un vaso que se adapta á la boca y nariz para que la respiración se haga dentro de su cavidad, se humedece y enrojece en un minuto por el vapor de agua y ácido carbónico que

se espira, necesitando cinco un pelagroso para efectuar tal transformación. Asimismo afirman que, aplicado este papel á la piel de un hombre sano por medio de un vendaje durante una noche, se enrojece, al paso que en contacto con un pelagroso no cambia de color sino muy raras veces.

Nosotros acabamos de repetir estos experimentos, y de obtener un resultado muy diferente. Hemos visto que el hombre sano no enrojece el papel del vaso en cinco ni en siete minutos, á no ser que antes se moje en las gotas de agua que en el fondo de este resultan de la concentración del vapor de agua que se espira. Entonces se decolora en unos y se enrojece débilmente en otros, sucediendo lo propio con corta diferencia en los pelagrosos.

Con el mismo cuidado hemos aplicado por nuestra propia mano una tira de papel á la piel de hombres sanos y de pelagrosos durante once horas por la noche en tiempo de primavera y verano, habiéndose presentado en la cara de contacto unos puntitos rojos como puntas ó como cabezas de pequeño alfiler, que eran algo más marcados en las personas sanas y bien alimentadas. Esta diferencia fué tan poco notable, que en nuestro concepto no debe llamar la atención.

Para dar más valor á nuestras observaciones, debemos hacer presente que fueron practicadas en sesenta casos en diferentes períodos de la enfermedad, así en hombres como en mujeres, y lo propio en los accesos que en la remisión é intermisión de los mismos individuos. Nuestros profesores de allende los Alpes, por el contrario, no espresan en qué circunstancias estudiaron la traspiración cutánea, y sí que la pulmonal fué examinada por ellos en sujetos caquéticos. Fácilmente se comprenderá, pues, que nuestros experimentos no ocupan una posición desventajosa con relación á las de Italia.

Saliva. Parece que el primero que trató de indagar sus cualidades químicas fué Calderini, que sometió á ensayo la de 234 pelagrosos; cuyas investigaciones le permitieron asentar como regla general su acidez ó un grado menor de alcalinidad con respecto al estado fisiológico. Lussana y Frua repitieron estos experimentos en muchos casos en el hospital de Milan, obteniendo las más veces una notable acidez, una alcalinidad apenas perceptible en algunos, pero nunca en el menor grado.

Estos datos nos movieron á ensayar la saliva de los sesenta citados pelagrosos, poniéndoles un papel azul de tornasol debajo de la lengua por espacio de tres minutos, y en seguida otro enrojecido por una disolución de ácido cítrico durante igual tiempo. Hé aquí los resultados: fué ácida en 11, alcalina en 10, y neutra en 31. Distan, pues, mucho nuestros experimentos de los de Calderini, y todavía más de los de Lussana y Frua.

Estos hechos no pueden menos de ser considerados como de escaso valor, toda vez que en el estado natural es ácida la saliva en unos, alcalina en otros, y neutra en varias ocasiones; sucediendo, como nosotros hemos tenido ocasión de ver muchas de las veces que la hemos comparado con la de nuestros pelagrosos, que la del más sano pasa frecuentemente por estos tres estados en un mismo día. Efectivamente, hasta el mismo Becquerel (1) confiesa que, si bien en el estado normal es más frecuentemente alcalina que ácida, hay ocasiones en que prepondera la acidez, como son por la mañana, después de hablar mucho, y cuando hace largo rato que se segrega en cortas cantidades. ¿En qué circunstancias practicaron sus

(1) *Tratado de química patológica*; pág. 209.

operaciones los profesores de Italia? ¿Influirían estas en el resultado que obtuvieron? Huyendo de tales extremos, nosotros hicimos nuestros ensayos en tres épocas; por la mañana, á medio día y por la tarde.

Siguiendo el curso de sus investigaciones, Lussana y Frua afirman que con la ayuda del microscopio han visto que la saliva fisiológica contiene glóbulos de forma ovoidea, con tendencias á la esférica, y de contornos regulares, mientras que los de la saliva de los pelagrosos que examinaron eran mayores, de contornos regulares y de superficie desigual.

Tan frecuente juzgan este hecho aquellos dos médicos de Lombardía, que le creen suficiente para dar á conocer si una saliva pertenece ó no á un pelagroso.

Sometida á evaporacion la saliva de esta clase de enfermos, deja un residuo, segun ambos profesores, en el cual se hallan cristalizaciones en forma de arborizacion, dispuestas en ángulos agudos, mientras que las de las personas sanas lo están en ángulos rectos.

Tenemos el mayor sentimiento en confesar que tampoco nos ha permitido la falta de microscopio recorrer esta parte del camino de la pelagra. Si las observaciones de Lussana y Frua se confirman, no hay duda que les está reservado un inmenso valor en el terreno del diagnóstico. ¿No podrá sucederles tambien lo que á las cualidades químicas de la saliva, exhalacion cutánea y perspiracion pulmonal en nuestros enfermos? Dejemos que el tiempo cumpla su deber, descubriendo y confirmando verdades, ó poniendo de manifiesto errores que frecuentemente suelen ser obra de estudios incompletos.

CAPITULO IV.

Complicaciones de la pelagra.—Autopsia.—Impugnacion á M. Costallat sobre que la pelagra de las Castillas y Aragon difiere de la de los otros paises.

Complicaciones. Muchas páginas se han escrito sobre las enfermedades con que la pelagra se complica, y con pocas habia bastante para espresar lo que en el presente estado se sabe. Hase dicho que frecuentemente se asociaba con la sarna, y así es en verdad; no porque ambas afecciones tengan la menor relacion en su naturaleza, sino porque los pelagrosos son súcios y mal vestidos, se mudan muy de tarde en tarde de camisa y de ropa de cama, y estas son las circunstancias más abonadas para la sarna.

Por el contrario, se ha echado de ver su rara coincidencia con la sífilis, escrófulas y tisis pulmonal, á pesar de que entre ellas no existe el menor antagonismo esencial. Si los pelagrosos padecen raras veces de enfermedades sífilíticas, atribúyase á su vida poco viciosa, consagrados como están á trabajos rudos, y condenados á una escasísima alimentacion. Sumidos en las mayores privaciones se acuerdan poco y abusan menos de los placeres de la Venus.

Gozzano cree que las escrófulas y la pelagra se excluyen por su naturaleza, y no hace muchos años que en Italia se hacia esta suposicion estensiva á la tuberculosis del pulmon. En la actualidad ya se ha demostrado prácticamente este error, y nosotros podemos mostrar tres pelagrosos con escrófulas, y dos con la tisis pulmonar. Si estas dos afecciones no aparecen tan frecuentemente mezcladas con la pelagra, como con otras dolencias, impútese á que se padecen con especialidad entre la gente del comercio y de las grandes poblaciones, y pocas veces entre la gente del campo, que respira un aire libre y no se entrega al vicio.

Los pelagrosos se hallan espuestos á las demás enfer-

medades, y de hecho las padecen, como las personas sanas que están en sus mismas circunstancias de vida y alimentacion escasa.

Nosotros hemos sido los primeros, que sepamos, en llamar la atencion sobre que la enfermedad en cuestion no se complica con la gota, como publicamos en 1863; y así lo espusimos verbalmente á M. Landouzy en el mismo año, en contraposicion á su dictámen de que puede coincidir con todas las afecciones. Sorprendido, al parecer, por asercion tan estraña nuestro comprofesor francés, empezó á meditar, y despues de un breve rato contestó que no habia visto ni leído nada que pudiera contrariarnos. La misma respuesta nos han dado cuantos compañeros de este país han sido interrogados por nosotros sobre el mismo asunto. ¿Es que ambas enfermedades son antitéticas, ó de naturaleza tan diferente que se escluyan? Creemos que al tratar de la etiología es la ocasion de ocuparnos de la solucion de este problema, que aplazamos para entonces.

(Se continuará.)

SECCION PROFESIONAL.

INVITACION

que varios médicos de la provincia de Soria dirigen al profesorado médico-español y á los estudiantes de medicina.

Compañeros: el real decreto de 7 de Noviembre de 1866, y el de 20 de Febrero de 1867, creando y mandando los estudios que habian de hacer los facultativos de 2.^a clase y los habilitados para obtener sus respectivos títulos; y el Reglamento posterior para su ejecucion, confirmado por el actual ministro de Fomento, ha producido, como era de esperar, una profunda perturbacion en vuestros derechos, intereses y porvenir, que están identificados con los nuestros; es más, han desquiciado el prestigio de la ciencia humanitaria, por lo menos en los pueblos, y han legado á la humanidad para su asistencia un inmenso número de profesores, que por más dignos que sean, no se concibe puedan desempeñar, cual la sociedad reclama, los trascendentales deberes que su título les impone; porque no teniendo ciencia infusa, es moral y materialmente imposible que, por regla general, puedan cumplir su cometido en las árduas cuestiones que entraña una ciencia tan vasta.

Si Hipócrates, venerable figura de la ciencia de los siglos, dijo con inimitable acierto *ars longa vita brevis*; si para saber poco, debemos estudiar mucho, muchísimo, ¿qué podrán esperar la ciencia y la humanidad de esos nuevos facultativos llamados habilitados, que hoy ostentan sin modestia un título singular, con el que absorben las omnímodas atribuciones de la profesion en la práctica civil, equiparados en un todo á los verdaderos médicos, á los doctores y licenciados, de doce, trece y quince años de carrera, segun el tiempo en que la hicieran; por qué el precitado real decreto tan solo les escluye de los cargos oficiales?

¿Qué ventajas ofrecen estos para la generalidad de los profesores?

¿Cuántos son y serán los privilegiados que los logren?

¿Cuánta es la retribucion con que se les dota?

¿Cuántas oposiciones, viajes é influencias no cuesta el alcanzarlo?

¿Qué porvenir espera á los que peinamos canas, y á

vosotros estudiantes, esperanza de la ciencia y de la humanidad? ¿Qué garantías os esperan como recompensa justa de vuestra abnegación, de vuestros numerosos sacrificios y de los de vuestros padres, que tantos sudores les cuesta? Miseria, orfanidad y abatimiento moral y material, que apagarán, ó al menos entibiarán, vuestro destello médico y vuestro heroísmo.

Preciso se hace, que nobles, decididos y emprendedores, secundeis nuestros esfuerzos en defensa de la clase, con nobles razonamientos; se cruzan nada menos que la salud de los pueblos, el decoro y prestigio de la medicina española y vuestro porvenir: secundad nuestros esfuerzos con vuestro talento y actividad, con vuestro valor y decisión en empeño de tanta importancia, pidiendo con nosotros la *limitación* en la práctica de las facultades de dichos profesores.

Así mereceréis bien de la ciencia, del profesorado español, y de la humanidad, que deposita en vosotros sus esperanzas.

Berlanga de Duero 14 de Marzo de 1869.—Eduardo Cabezudo.—Manuel Cabezudo Yusto.—Policarpo de Martín y Benito.—Lorenzo Sanz Gorrea.

EXPOSICION Á LAS CÓRTEES.

Sres. Diputados de la Nacion Española.

Los infrascritos licenciados y doctores en medicina y cirugía de la provincia de Soria, acuden respetuosa y reverentemente al Gobierno de la Soberanía Nacional, por medio de sus representantes en la Asamblea Constituyente, y esponen:

Que el real decreto del 7 de Noviembre de 1866, creando los facultativos de segunda clase y habilitados, y el del 20 de Febrero de 1867 para su ejecución, no responden ni obedecen á las necesidades médicas de los pueblos rurales, lastimando además notabilísimamente el prestigio y decoro de la ciencia, los sagrados é imprescriptibles derechos de la humanidad sana y enferma, y finalmente los justísimos derechos de los *verdaderos médicos*, ganados por sus respectivos títulos á la sombra y amparo de leyes más justas y equitativas. Conviene por consiguiente su más pronta y eficaz reforma, y lo prueban con los más sencillos razonamientos.

No responde ni obedece á las necesidades médicas de las poblaciones rurales y de los grandes centros de población. Desde el momento en que los nuevos profesores y cirujanos habilitados logren sus títulos de segunda clase, puesto que el decreto los equipará á los *verdaderos médicos*, para ejercer sin traba ni limitación alguna, tanto en las pequeñas como en las grandes poblaciones, salva la exclusión de los cargos y destinos oficiales administrativos y municipales, abandonarán los pueblos rurales, para concentrarse en los de más vecindario, y en las villas y ciudades; y como por lo regular estas están ya ocupadas por los médicos, por la razón de vivir en sociedad y la vida de la inteligencia, aquellas quedarán entregadas á curanderos ó á cualquier aventurero que las esplota su credulidad con perjuicio marcadísimo de su salud, y en las mayores cundirá la inmoralidad profesional, puesto que al establecer competencia con los *verdaderos médicos* difícilmente podrá hacerse más que con mengua del decoro profesional, del noble prestigio de la ciencia y de la salud de sus semejantes.

Que lastima y perjudica notabilísimamente el prestigio y decoro de las ciencias médicas, y los sagrados é imprescriptibles derechos de la humanidad, es incontestable.

Al legar á la sociedad unos profesores, especialmente los habilitados (que *avanzan extraordinariamente*), escasos de los conocimientos indispensables para precaver y remediar los males que afligen á la humanidad, se la infieren gravísimos perjuicios, se la defrauda en sus esperanzas en los hombres de ciencia, se la miente en la confianza que deposita en sus sacerdotes del cuerpo y aun del espíritu: porque, señores diputados, es sorprendente ver venir hechos habilitados de segunda clase á centenares de *cirujanos* que apenas se habían matriculado para cursar (en su casa por supuesto) los tres años del Regla-

mento, cuando el que más había probado un año. *Ars longa, vita brevis*, dijo ya el oráculo de la medicina. Si la salud de los pueblos es la *Suprema Ley*; si nada hay tan grande para los Gobiernos prudentes y previsores y para las naciones como formar hombres sanos, robustos y bien constituidos moral y físicamente; si la libertad de enseñanza, preciosa conquista entre otras muchas de la revolución de Setiembre, ha de ser una verdad, fiando á los exámenes y pruebas rigurosas el resultado de los estudios privados; si la honrosa ciencia de curar no ha de descender de su noble y decoroso prestigio; si la medicina española, que tantos y tan esclarecidos varones dá y ha dado en todos tiempos en el estadio de la ciencia, habiendo (como nos dice la historia imparcial), uno tan glorioso en que llevaba el cetro nuestra medicina patria, en cuyas clarísimas fuentes bebían su ciencia y experiencia seculares las demás naciones, á las que servía de pauta y norma fiel; si en el siglo de las luces, en el siglo XIX, hemos de caminar en la senda del progreso humano, si no á la vanguardia, tampoco á la retaguardia de las naciones más ilustradas, poniéndonos siquiera á su nivel, para nuestro propio bien y el de los extraños, y para no amenguar con nuestro retroceso sus preciosas conquistas de tantos siglos, se hace indispensable, precisa y urgente la reforma, cuando menos en el sentido de la limitación en la práctica de los facultativos de segunda clase y de los habilitados, *concretándola á las poblaciones rurales*; siendo preferidos en todo tiempo y evento en los partidos cerrados los *verdaderos médicos*, cual conviene á su mayor categoría.

Van á probar finalmente el tercer extremo. Que lastima y perjudica notabilísimamente los sagrados derechos de los *verdaderos médicos*, ganados á la sombra y amparo de leyes más justas y equitativas.

Poco esfuerzo á la razón se necesita, señores diputados, para probar este tercer extremo. Trece y quince años gastados (los mejores de la vida humana) para llegar á la cúpula, al término honroso de su carrera literaria, para hacerse licenciados ó doctores; poniendo á contribución y concurso el patrimonio de su talento é inteligencia, educándose científicamente desde niños, mamando, por decirlo así, y respirando el aura vivificadora de la ciencia, sufriendo mil pruebas de todo género, y exámenes y grados rigurosos, invirtiendo un capital pecuniario respetable, que por regla general jamás dice proporción ni conveniencia con su modesto porvenir; y cuando estos profesores de edad proveya y viril, *lo mismo que los estudiantes actuales* piensan ver realizados los sueños y doradas ilusiones que su fogosa y juvenil imaginación les pintara cariñosamente cuando estudian y cuando estudiaron, las ven caer destrozadas una á una á consecuencia del decreto precitado, y de otros que ya vienen sucediéndose de Gobiernos anteriores, y ven que todo fué humo, decepción, orfanidad, pobreza y desconsuelo; porque con el tal decreto y el inmenso concurso de jóvenes que se han dedicado á esa carrera, no han de ganar ni aun el sustento indispensable para sí y para sus hijos. Y ¿cuáles serán, señores diputados, los resultados de tan impremeditada é inconveniente medida? Que por más abnegación, por más heroísmo que tengan en pró de la humanidad (porque le hay efectivamente en nuestra carrera, en nuestra ciencia, toda de sufrimientos y peligros, y es inmenso el número de los que sucumben frente á frente al enemigo), decaerá ante el horroroso espectáculo de la penuria, de la triste perspectiva que se les ofrece; porque la miseria degrada por lo regular á los hombres, y cuando menos los apaga ese fuego sacro de la ciencia humanitaria. Llega á tal extremo la audacia de algunos—profesores de esa clase—sin negar que los haya dignos, que aun antes de hacerse habilitados ya se han tomado la asistencia de pueblos y particulares que estaban á cargo de los *verdaderos médicos*: hoy hacen más y aun más feo, ¿qué harán despues? Se argüirá que la sociedad puede elegir, ciertamente, y elegirá por lo general lo más barato, y más en tiempos de tanta penuria.

Queda suficientemente probado, según nuestro humilde criterio, que ni la sociedad, ni la ciencia, ni el profesorado médico español, ganan con el susodicho decreto, ni con la lenidad y laxitud con que cambian sus títulos por los de habilitados; antes por el contrario, pierde extraordinariamente. Que se hace urgente y conveniente la reforma en el sentido de la limitación de su práctica á las poblaciones rurales, que son las que verdaderamente los necesitan, que es el mejor y más acertado medio de subvenir á sus necesidades, cuyo socorro quedarían desamparadas de asistencia: que

esta debió ser la mente é intencion del autor del decreto, si bien no acertó á llevarlo á feliz término; y últimamente: que si la libertad, sellada con la sangre de tantos mártires, rechaza los privilegios y consagra los derechos individuales, tan sagrados son los de los médicos como los más santos que cualesquiera individuo ó profesion puedan alegar, y por consecuencia indeclinable, fundados en los principios de las más estricta y rigurosa justicia y en la que distingue á la Asamblea Constituyente, á la Soberanía Nacional, y que encarna y simboliza el Poder Ejecutivo, respetuosamente

Suplican: se digne admitirles esta esposicion y resolverla en el sentido espuesto, como la mejor gracia y garantía que los suplicantes esperan conseguir de la alta sabiduría, justificación y bondad de sus dignos representantes y del Gobierno que felizmente nos rige: cuyas vidas el cielo guarde largos años para bien y felicidad de nuestra amada pátria, loor y prestigio de la medicina española y bienestar de los suplicantes.

Recuerda y Marzo 6 de 1869.—Policarpo de Martin y Benito.—Lorenzo Sanz Gorrea.—Mannel Cabezado Yusto.—Eduardo Cabezado.

PRENSA MÉDICA ESTRANJERA.

Del influjo fisiológico de los tubos cartilaginosos de la traqueartéria.

Reasumiendo lo que dice el Sr. Prat en un trabajo que lleva dicho título, puede consignarse lo siguiente:

- 1.º La tráquea es una sucesion de anillos cartilaginosos duros, y de anillos fibrosos blandos.
- 2.º Estas piezas son movibles, y pueden producir un acortamiento del tubo traqueal.
- 3.º Al mismo tiempo que se acorta el tubo, es comprimido sobre la columna vertebral por los músculos depresores del cuello, y la parte membranosa ó posterior de la tráquea sobresale por dentro del tubo.
- 4.º La pared traqueal anterior interna es escabrosa á causa de la prominencia más notable de los anillos cartilaginosos, que son de forma redondeada y más separados unos de otros.
- 5.º La mucosa que cubre esta cara interna es delgada, y está bien adherida á la pared.
- 6.º La prominencia y resistencia de los anillos cartilaginosos, alternando con el hundimiento y la blandura de los anillos fibrosos, cambian la columna de aire, comprimiéndola y dilatándola á su vez.
- 7.º Estas dilataciones y constricciones sucesivas se verifican para toda columna de aire, ya venga del pulmón por la espiracion, ó del exterior por la inspiracion.
- 8.º Así se modifica por delante la columna de aire; por detrás, el espesor de la pared posterior de la tráquea, las glándulas más numerosas que se ocultan en la mucosa, los acini y los folicúlos, hacen más abundante el líquido que la lubrica, y pueden ser causa de lo que Chiadni ha llamado la vibracion globular; las otras ondas vibratorias son amortiguadas y absorbidas por este grueso tapiz.
- 9.º La porción laríngea sub-glótica no es al principio, más que la prolongacion del calibre de la tráquea; bien pronto las paredes son divergentes, despues se redondean en forma de bóveda y se hacen hemisféricas.
- 10.º La glotis hiende el hemisferio, lo que le hace semejante á un cascabel.
- 11.º Por esta hendidura sale el gas segun las leyes comunes.
- 12.º La tráquea es un órgano útil para la fonacion. Da el timbre y la fuerza á la voz, y estas propiedades individuales que hacen conocer á cualquiera en medio de la reunion más numerosa y bulliciosa.
- 13.º Es un resonador poco modificado, y esta modificacion está apenas sometida á la voluntad del individuo.
- 14.º Su resonancia se propaga hasta la cavidad torácica, que puede asemejarse á un vasto resonador esférico, y que dá una nota musical especial, reconocible, como la de un vasto monumento, que dá una nota siempre la misma, resultado de numerosas voces que suenan juntas.

15. En la laringe subglótica el sonido es apagado.
16. La glotis dilatada no vibra bastante para reproducir de una manera apreciable el sonido de la tráquea; pero vibra por influencia, y recibe, por decirlo así, un empuje sonoro de las porciones tubulares inferiores.

17. Los ruidos respiratorios son producidos por vibraciones perceptibles, y un oído ejercitado puede reconocer un sonido para la inspiracion y otro para la espiracion.

18. Estos dos sonidos, durante el reposo glótico, se verifican con intervalo de un segundo. Para la inspiracion es el *ré* de la tercera cuerda del violin, y el *dó* debajo para la espiracion.

19. Este ruido es siempre idéntico, cualquiera que sean las condiciones de edad ó de sexo.

20. Es posible describir estos sonidos con instrumentos de física conocidos.

De los movimientos erectiles; por el Sr. ROUGET.

El autor ha recordado en la Academia de ciencias de Paris los argumentos que ha presentado otras veces para establecer que no existen elementos ni tejidos erectiles, sino órganos y aparatos constituidos por las mismas partes que concurren á la formacion de los órganos no erectiles: vasos, músculos y nervios.

En todo fenómeno de ereccion, añade, hay dilatacion de los capilares y pequeñas arterias; esto es evidente en los cambios de color de la piel de la cara, en la turgencia de la cresta y carúnculas: existe igualmente en la hiperencia del ovario y de la mucosa uterina al principio del periodo menstrual; en fin, la observacion directa del principio de la ereccion de los órganos copuladores y los esperimentos de Eckard, sobre la parálisis de las pequeñas arterias cavernosas y vulvares, bajo la influencia de la escitacion de los *nervierigentes*, demuestran igualmente que la parálisis y la dilatacion vascular son el fenómeno inicial de la ereccion aun la más completa.

Pero este fenómeno, suficiente para producir por sí solo la forma más simple de la ereccion, la turgencia, seria completamente impotente para realizar una forma más compleja, como la ereccion del vulvo del ovario y la del útero; es preciso que se asocie la contraccion de los trabéculos musculares lisos que comprimen los troncos venosos, y es cierto que en el momento de la menstruacion esta contractura permanente de los músculos uterinos y de los ovario-tubarios, coincide con la adaptacion de la trompa al ovario y la determine. Es tambien cierto que los trabéculos musculares de los cuerpos cavernosos y esponjosos del pene se contraigan á consecuencia de la dilatacion de las pequeñas arterias.

Cuando esta contraccion falta, sobre el cadáver por ejemplo, el volúmen del pene toma las proporciones completamente normales, y su rigidez permanece relativamente incompleta.

En fin, en la ereccion de los órganos copuladores, en el hombre y en la mujer, interviene aun, para dar á este fenómeno todo su desarrollo, la accion de los músculos estrínsecos, como lo ha establecido hace mucho tiempo el esperimento de Muller, que demuestra que sin la ligadura ó la compresion de las gruesas venas de la pelvis, una inyeccion bajo la más fuerte presion, no puede producir una verdadera ereccion.

Además del papel que hacen en la ereccion la sangre, los capilares y las pequeñas arterias dilatadas, los músculos lisos en el estado de contractura permanente y los estrínsecos en contraccion espasmódica, hay que considerar tambien el papel de los nervios. Estos forman dos grupos cuya accion es distinta y opuesta: 1.º Los nervios cavernosos y esponjosos, nervios vaso-motores (nervios del plexo venoso, nervi-erigentes de Eckard, una parte de las ramas de los nervios uretro-penianos) que siguen el trayecto de los corpúsculos ganglionarios, y cuya escitacion dá por resultado la parálisis de las túnicas arteriales á que se dirigen. 2.º Al contrario, la escitacion de las ramas del nervio pudiendo (nervios dorsales, nervios uretro-penianos, plexus lateral) que se dirigen á los trabéculos sin atravesar los corpúsculos ganglionarios, tiene por efecto, como la escitacion de los nervios directos y sin gánglios de los músculos isquio-cavernoso, bulvo-cavernoso, trasverso profundo, mús-

culos constrictores del seno uro-genital, etc., determinar la contracción permanente ó por sacudidas de los músculos que animan.

Caractéres fisiológicos del reumatismo; por el Dr. VERGELY.

De acuerdo con el profesor Schoenlein, creemos que la electricidad de la piel se cambia de un modo notable en esta afección.

Sabemos que la piel desarrolla constantemente electricidad, que es uno de los resultados de los actos orgánicos. Sabemos también que bajo ciertas influencias, la electricidad es ya positiva, ya negativa, y que la cantidad varía con las condiciones esternas ó internas variables. En el reumatismo no cambia la cantidad de electricidad; pero la piel, que en el estado de salud obra como un conductor y ocasiona el desarrollo de electricidad interna, se hace repentinamente en el reumatismo un cuerpo aislador.

La electricidad se acumula bajo la piel, según la especie y gravedad del dolor existente en el reumatismo: de aquí, la frecuente aparición de la hidropesía en el reumatismo. Convendría examinar los líquidos bajo el punto de vista químico, para conocer lo que contienen de electricidad, porque no es dudoso que estos difieren de otros líquidos de la hidropesía.

Los individuos que tienen la piel gruesa, rara vez son afectados de reumatismo en comparación á los que la tienen fina; circunstancia que ejerce, sin duda alguna, influencia sobre la distribución geográfica del reumatismo. Si consideramos además el modo de portarse el carbono como conductor eléctrico, no podemos estar mucho tiempo en duda sobre la explicación de este fenómeno.

Si el reumatismo ataca los músculos flexores, quedan libres los estensores y viceversa. Puede atacar desde luego los músculos del pecho, después los del abdomen, ó comenzar por los intercostales, abandonarlos y localizarse en los pectorales.

Esto explica cómo se obtiene el alivio con el tratamiento tópico por medio de fricciones con cuerpos idioeléctricos, con la lana, con una piel, con pelos, con la franela ó cepillos, con los cuales la piel recobra su poder conductor.

Del borocitrato de magnesia, como nuevo remedio contra los cálculos de los riñones y de la vejiga urinaria; por el Dr. BECKER.

Como la unión de la boracita á la sal amoníaco, aconsejada anteriormente por el autor, concluye por cansar á los enfermos por su gusto acre, ha preparado en Stassburg, donde la boracita se encuentra en abundancia, una sal doble compuesta de borato y citrato de magnesia, la cual es fácilmente soluble y de un gusto agrillo agradable, que cuando se mezcla con azúcar parece un polvo de limonada. Tratándose de un compuesto cuyas tres partes constituyentes se recomiendan contra las enfermedades calculosas, ensayó el autor su nuevo medicamento en casos apropiados. Una señora de cincuenta años, que tenía cólicos nefríticos con presencia de abundante sedimento pulverulento rojo en las orinas, empezó á usar el borocitrato; de la mañana á la tarde tuvo tal mejoría, que pasó la noche tranquila, y al tercer día se encontró en la orina un cálculo renal de forma cilíndrica de una línea de largo por media de ancho.

En otro caso, en un viejo que tenía hacia mucho tiempo en la región del riñon derecho un dolor fijo que se consideraba como reumático, la presencia de algunas arenas en las orinas, aclaró el diagnóstico: se usó entonces el borocitrato de magnesia y salió al tercer día un cálculo; al cuarto día, y más tarde otros; una recidiva del mal cedió al mismo tratamiento.

En fin, el autor conoce otros dos casos más en que ha obtenido éxito el mismo medicamento.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas sobre la inteligencia del decreto de 6 de Noviembre último, que impuso á los Catedráticos escedentes la obligación de desempeñar ciertos cargos; en uso de las facultades que me competen como ministro de Fomento, he dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Las comisiones y empleos que están obligados á desempeñar los Catedráticos escedentes son sólo los facultativos que corresponden al servicio de Instrucción pública.

Art. 2.º Los Catedráticos de esta clase á quienes se confiará una comisión, empleo ó cátedra, percibirán el sueldo de su nuevo cargo cuando fuese superior al que les pertenezca como escedentes, y nunca ménos del que tengan en este concepto.

Art. 3.º Los que no acepten los empleos, comisiones ó cátedras que se les encarguen serán declarados cesantes, sin perjuicio del derecho que les concede el art. 173 de la ley de 9 de Setiembre de 1837.

Art. 4.º Los que no desempeñen comisión, empleo ó cátedra tendrán obligación de explicar cursos públicos sobre alguna de las materias que comprenda la asignatura que estaba á su cargo.

El número y objeto de estas lecciones se determinarán, oyendo previamente al interesado, por el Claústro de la Facultad, Escuela especial ó Instituto á que pertenezca.

Art. 5.º El Consejo universitario podrá relevar del cumplimiento de la obligación anterior á los escedentes cuando lo aconsejen graves razones de justicia ó utilidad pública.

Art. 6.º Los Catedráticos escedentes conservarán los derechos que concede al Profesorado en general la Sección tercera de la ley de 9 de Setiembre de 1837, con las modificaciones establecidas por los decretos del Gobierno Provisional.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1869.—Ruiz Zorrilla.—Sr. Director general de Instrucción pública.

ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID,

Sesion literaria del 25 de Febrero de 1869.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se continuó la discusión sobre la alimentación en la fiebre tifoidea, correspondiendo el uso de la palabra al Sr. SANCHEZ.

Empezó su discurso manifestando, que en la sesion anterior habia pedido la palabra movido por la asercion oída á un señor académico, de que las dificultades en el tratamiento conveniente del tífus consistian en el abuso de la polifarmacia, y en no haberse fijado bien las condiciones y circunstancias de la alimentación en estos enfermos; que tenia la conviccion de que una y otra dificultad no eran la causa de aquella falta de fijación y de atinado tratamiento, sino que antes bien eran el resultado de ideas poco exactas sobre el diagnóstico de la enfermedad y de sus diferentes formas.

Espuso seguidamente la historia de su antigua práctica en el tratamiento de esta enfermedad, estudiada en los hospitales militares fijos y de campaña, en los campamentos, en los depósitos de prisioneros, en las ocasiones en que nadie niega que el tifo presenta todos sus caracteres y el tipo de este padecimiento.

Después de una escursion histórica á los tiempos de la guerra civil en que durante el año de 1836 pudo estudiarlo en los hospitales de Vitoria, recordando sus trabajos de entonces y los estudios posteriores, dijo:

«En el tifo hay síntomas constantes que lo caracterizan, y que corresponden á lo que Pinel llamó *tifo simple*, aunque equivocadamente creyera que solia no ser tan grave; y hay otros fenómenos que frecuentemente se hallan unidos á aquellos síntomas constantes, y suelen ser algo distintos según las diferentes epidemias. De modo que en todas las historias de epidemias de tifo

se encuentran los caracteres que forman su fisonomía constante, y otros que siendo más ó menos frecuentes, no se presentan con igual constancia, ni con igual intensidad, ni su desarrollo es gradualmente seguro.

»Así es que en la epidemia citada yo pude reconocer dos grandes grupos: en el uno me pareció hallar el tifo sin complicación, aunque de inmensa gravedad; en el otro había además un estado adinámico, que por estas circunstancias pudiera llamarse adinámico-atáxico, y que algo se parecía al *regular*, descrito por Hildenbrand, aunque en este de Vitoria predominaba cierta tendencia á congestionarse la cavidad cerebral.

»Comparando entonces las varias epidemias de tifus de que tenía noticia, pude recordar que en el tifo de Rochefort observado por Chirac en 1694, había congestión hepática y cerebral. En el observado por Pringle en el Norte á mediados del siglo pasado, había aumento de humores en primeras vias, como se decía entonces, que le obligaban á usar revulsivos y purgantes, si bien más adelante se veía precisado á usar los tónicos; y no solo observó esto en Alemania y Flandes, sino también en Escocia. En el de Brest en 1757 creyó ver Poissonier, los síntomas de las que despues se han llamado fiebres gastro-biliosas, ó adinámico atáxicas. Tampoco dejan de figurar estos fenómenos, llamados de putridez, en el tifo de Hildenbrand, siendo uno de los ocho períodos en que lo describe, el inflamatorio, que los precede. El observado en Zaragoza por los médicos franceses en 1809, les pareció un sínoco pútrido, una fiebre pútrida maligna ó pútrida nerviosa, cuyas variaciones correspondían á la energía, fuerza y juventud de los atacados, ó á su decaimiento y deterioro por los trabajos y privaciones. Si se compara este tifo con el observado por Masdevall en el siglo anterior y por los médicos españoles en el actual, en Cataluña y otros puntos, se verá que tienen puntos de contacto. En el de Bourges en 1809, observado por Bom; en el asistido por Petit y Serre en París en 1811 y 1812, todos llevaban consigo síntomas gástricos y biliosos, seguían lentos, y en fin, la ataxa adinámica.

»Todo esto, la idea del tifo simple de Pinel con solo algun embarazo gástrico, fenómenos nerviosos y pulso regular ó tranquilo, que tanto se asemejaba á los casos en que yo no encontraba complicación gástrica, me hicieron afirmarme en la convicción de que este era el tifo verdadero, y que todo lo demás solo constituía variedades ó formas, que hacían variar los tratamientos, y que esta era la clave á que obedecían: hoy mismo sirve para explicar lo que el ilustrado señor académico Castelo ha denominado polifarmacia.

»Véase cómo pintaba yo el tifo en un trabajo hecho en aquella época para un concurso académico, de cuyo escrito extracto lo siguiente: Está publicado, pero he preferido este extracto á traer el volumen en que se halla incluido. Nótese bien que me refiero á los principales y distintivos caracteres que yo observé en una epidemia dada.

1.º Dolor de cabeza intenso, fijo en la frente hacia el entrecejo y con frecuencia, zumbido de oídos.—2.º Delirio casi continuo, más ó menos bajo, alguna vez fuerte, pero sobre objetos varios y pocas veces determinados.—3.º Pesadez general (dolores en los lomos, quebrantamiento, etc.)—4.º Pulso, ya grande, ya pequeño (segun el curso del mal), alguna vez vivo, con frecuencia irregular, pero siempre duro y tirante.

»Estos fenómenos, algunos de los cuales, como v. gr., el estado del pulso eran más significativos en aquella epidemia. Jamás faltaban, acompañaban siempre como la sombra al cuerpo, y bastaban por sí solos, aun faltando los dos últimos, para conocer y distinguir la enfermedad, sin temor de equivocarse. Ellos pueden, decía, *constituir sus caracteres específicos, su comun fisonomía*. El primero y el tercero solos, ya la hacían sospechar.»

»Pero á la vez que este tifo simple, se presentaba en los enfermos del hospital de Vitoria otra forma, en que sin faltar cierta propensión á congestión cerebral, acompañada en los principios de pulso grande y lleno, que era carácter general en la epidemia, se seguían luego los síntomas de una fiebre gastro-biliosa, y la adinamia consecutiva, con la costra seca y agrietada de la lengua, lentos, etc. No era entonces muy directamente antiflogístico nuestro método de tratamiento, aunque esto estuviese á la sazón en las doctrinas que despótica-

mente dominaban; porque carecíamos de los recursos necesarios, y habíamos de contentarnos con las bebidas aciduladas, los emolientes exteriores, y las enérgicas revulsiones. Así y todo, esta era la forma en que yo obtenía felices resultados; y tanto, que de los enfermos que estuvieron á mi cuidado en aquel hospital militar, y murieron, ninguno de ellos se había presentado francamente con esta forma; y solo practiqué autopsias en cadáveres de tifoideos, de la forma simple.—En estos enfermos, cuando había perdido el temor á la congestión, empleaba un tratamiento tónico y estimulante, acaso con la esperanza de convertirlos en los de la forma gástrica, si puede decirse así, que creía yo menos comprometida. Las defunciones, contando los que no tenían complicación de heridas, ó no eran operados de resultas de ellas, etc., no pasaron en mi enfermería del cinco por ciento, y en todas las visitas reunidas (desde Enero á fines de Noviembre) del diez por ciento, siendo de notar que en la ciudad no éramos tan felices, aunque contábamos con más recursos.

»Para que no se juzgue que las autopsias no confirmaran mis apreciaciones, y teniendo en cuenta que todas fueron hechas en cadáveres de los que habían sido víctimas del tifo sin complicación gástrica, es decir, en los que la lengua se había conservado húmeda, algo dilatada, alguna vez seca en el centro, cenicienta ó con capa mucosa, á lo sumo, presento un extracto del resultado de aquellas, sacado de la Memoria antes indicada, en el que van anotadas las lesiones más constantes.

Se observaba en ellas: *La piel muy árida y demacración general.—Los vasos nerviosos de las meninges llenos de sangre más ó menos coagulada, y asimismo los senos de la duramater: en una ocasión estaban llenos de sangre coagulada sin la menor cantidad de serosidad, y endurecida, como si hubiera sido hervida ó cocida en agua, pudiéndose cortar en pedacitos muy consistentes, en cuyo interior se notaban celullillas. A uno y otro lado del seno longitudinal superior, las venas llenas, y tan consistentes como si estuviesen inyectadas con cera, aparecían agrupadas, formando abullados ovillos. En el cadáver en que esto aparecía más marcado, no se hallaba una gota de serosidad entre las membranas, ni en los ventrículos del cerebro, ni en la médula espinal, y los plexos coroides estaban muy inyectados. En otros cadáveres, principalmente si se había manifestado verdadera aragnoiditis, la sangre, aunque abundante en dichas partes, no se hallaba coagulada; pero había serosidad en los ventrículos laterales, y en el tercero y cuarto. Entre las hojas de la aragnoides había una materia blanquecina, grumosa, desigualmente repartida, parecida al queso ó requesón. Esto me recordaba la sustancia albuminosa que observó Larrey sobre la superficie del cerebro en los militares que perecieron del tifo en el invierno de 1812 y 1813, despues de la retirada de Moscow. Fue frecuente no encontrar en el pecho lesión visible, sino había precedido enfermedad crónica. En el vientre, las únicas cosas notables han sido una particular contracción del estómago, cuya cavidad apenas igualaba á la del colon trasverso; pero ninguna señal de flegmasia en él, ni en los intestinos, ni en ninguna otra víscera.—La vejiga de la hiel casi siempre vacía, y muy poca bilis derramada en el duodeno, y el hígado sin alteración, etc. La vejiga urinaria generalmente contraída, y sin contener líquido alguno.—Omito otras consideraciones sobre las autopsias, menos pertinentes para mi objeto.*

»En aquella época se agitaba la cuestión de distinguir el tifo de la fiebre tifoidea, cuestión abandonada hoy: se había observado por Bretonneau la lesión que se llamó dotinenteritis, y siendo esta frecuente en París y otros puntos de Francia, en que la fiebre mucosa suele tener los caracteres del tifo, ó terminar en este, casi se llegó á considerar como el tipo de la fiebre tifoidea. Me bastan estas indicaciones, sin entrar en la descripción de la marcha y síntomas de la enfermedad, lo cual sería inútil para esta ilustrada corporación; y de los fenómenos y noticias ya apuntadas, y de lo que despues de aquella época he podido estudiar en otras epidemias, voy á esponer mi opinion sobre los fundamentos de lo que se ha llamado *polifarmacia* en el tifo.»

Continuó esponiendo que en su concepto la lesión de los centros nerviosos á que se había asignado por muchos la causa del tifo, era un trastorno ó defecto de inervación para las condiciones particulares de la sangre, ya debidas á causas físicas, ya á las morales

(porque siempre el tifo acompaña á los grandes desastres, á las conmociones, á las derrotas, á la miseria, á la excitacion de pasiones deprimentes, á la aglomeracion, á las malas condiciones higiénicas, falta de buena alimentacion, etc.) en que es posible que se altere la proporcion de sus principios, ó se aumenten algunos de los elementos recrementicios, como se decia antes, que entran en el torrente de la circulacion.—Dadas estas condiciones, opinaba que segun las causas de enfermedades dominantes, las estaciones, constituciones médicas etc., al grupo de fenómenos á que se dá el nombre de tifo, acompañaban los de aquellas enfermedades, y en particular las llamadas fiebres.—En este concepto no solo hallaba justificado que unos prácticos hayan visto las congestiones pulmonales, las hepáticas, las cerebrales, las afecciones é irritaciones catarrales, etc., otros; sino tambien las formas de fiebres inflamatoria, biliosa ó gastro-biliosa, la atáxica, la adinámica ó adinámico-atáxica, y los diversos tipos continuos ó intermitentes. De modo que, si los fenómenos del tifo son primitivos, ó sobresalientes, el tifo afecta aquellas formas; pero si cuando reinan fiebres graves, el tifo viene á unirse á las formas dichas, este sería un razonable motivo para llamarlas tifoideas.—A estas consideraciones atribuye los tratamientos diferentes usados contra el tifo; y siendo el de este, segun su concepto, el tónico enérgico, fijo, más ó menos evacuante, purgante, etc., segun los casos, para rehacer las condiciones de la sanguificacion é innervacion, muchos prácticos atienden segun los casos á las condiciones más ó menos urgentes de la forma que afectan. Si las indicaciones no son exactas, si á unas formas se aplican tratamientos más propios de otras, si el médico no siempre es tan práctico que tenga el tino de atacar lo más principal y lo más urgente, de aquí los errores dichos de la polifarmacia, que solo lo son de diagnóstico, siendo notable que en esta enfermedad hay más riesgo en atender antes á la forma que afecta, que en dirigirse impremeditadamente contra el desarrollo del tifo.

Todo esto es lo que preocupa á los médicos, cuando pasados los primeros días de la enfermedad, en los que más principalmente se presentan las formas inflamatoria, gástrica ó biliosa, y los síntomas, ocupacion gástrica, embarazo gástrico ó indigestion; afectan la atáxica, la adinámica, la adinámico-atáxica ó pútrida, la adenomenígea, mucosa, y dotinenteritis de Bretonneau, etc.—Debe atenderse al estado tifoideo ante todo, ó al estado de los órganos que parecen afectados? Mi opinion es, despues de rectificadas algunas de mis primeras impresiones en el estudio de esta enfermedad, producidas por las tendencias á las congestiones en el cerebro, de aquella epidemia que yo describí, y por cuya descripcion me fué adjudicado, con suma benevolencia sin duda, el premio-Salvá de 1836 en la Academia de medicina y cirugía de Barcelona; mi opinion, digo, es que salvos los casos en que el período llamado inflamatorio exige el plan meditadamente antiflogístico, ó la formacion digestiva trastornada reclama algun auxilio, debe acudirse sin vacilacion al método antitífico, en el que segun los casos, y sin temor á la calificacion de polifarmaco, yo hago entrar los cocimientos antisépticos de nuestra farmacopea, ó la opiata de Masdevall, con arreglo á las tendencias de cada caso: los tónicos tienen una feliz aplicacion, y en enfermos en que la lengua seca, endurecida, negruzca, con grietas, y los lentores, parecen indicar una grave gastro-enteritis; una cucharada de electuario quinado, ó más animado, ha empezado á reproducir la humedad y el rojo vivo, llegando su continuacion á traer, para el buen éxito, un cambio inesperado.

»Deberá por esto decirse que el tratamiento deba ser igual en aquellas fiebres más ó menos estacionales, que no siendo en su invasion el tifus epidémico, afectan luego la marcha de éste? ¿No deberíamos reservar para estas la denominacion de fiebres tifoideas, y conservar, aun para la práctica, esta distincion, de que los prácticos preseinden hoy con muchos autores, incluso Chomel?

»No entrando en esta cuestion, ni en otros pormenores, que ante es a ilustrada Academia no me propongo abordar, voy á decir lo que la práctica me ha sugerido acerca de la alimentacion. Permítaseme para ello copiar un párrafo de mi citada memoria.»

«Apenas—decia en ella—el dolor de cabeza se empezaba á disminuir, aun cuando en las noches se notase todavía un ligero desvarío, si el estómago estaba ileso y la lengua húmeda, el enfermo tenia apetito por lo regular y á veces tal hambre, que le obligaba á pedir alimentos y hasta á hacer de este deseo el objeto de su lamento: en estos casos yo no he dudado en permitirle algun alimento ligero, reducido generalmente á una sopa de ajo en pequeña cantidad, y una vez al dia, dos después, y más tarde de caldo animal. Más de una vez, al encontrar en las inspecciones cadavéricas, á par de los intestinos, el estómago ileso, y reducido á un calibre pequeño, acaso solo como el de un intestino, senti no haber sido más condescendiente con los deseos del enfermo, y sospeché que aquella concentracion era efecto, no de la enfermedad, sino de una abstinencia forzada, no necesaria y tal vez dañosa... Varié entonces de conducta, y cada dia fuí menos tímido para conceder alimentos... sin que haya tenido motivo de arrepentirme de mi docilidad.»

»Entre los profesores que acompañaban y asistian á la legion inglesa en aquella célebre campaña, debió existir la misma conviccion, pues no dejaban de dar alimentos, usando á la vez un plan enérgicamente estimulante. Nosotros, los españoles, sospechábamos entonces, acaso sin razon, que á esto era debido, que cuando en nuestros hospitales las petequias de los tifoideos eran pequeñas, y rara vez tales que amenazasen descomposicion, en los tifoideos ingleses eran grandes, invadían las estremidades inferiores notablemente, y se producian gangrenas, que obligaron á los cirujanos ingleses á practicar frecuentes amputaciones, lo que no aconteció en nuestros hospitales militares de Vitoria. Y, sin embargo, el tifo que asistian no debió tener caracteres diferentes del nuestro, á juzgar por lo que de él consta. No me ha sido posible adquirir, aunque la he procurado, la *Historia de la epidemia que atacó á la legion auxiliar inglesa en el invierno de 1835 y 1836 en Vitoria*, escrita por M. W. Larduer, cirujano del primer regimiento de lanceros de la reina Isabel, ni tampoco los escritos de Wright, Rait y Callender, sobre lo mismo; pero conjeturando por un ligero extracto que he visto de la primera, M. Larduer dió principal importancia á los fenómenos tifoideos, y sus enfermos no tuvieron, ó él no hizo grande aprecio del padecimiento del estómago é intestinos. Describiendo este tifo, fija los tres períodos siguientes: 1.º Sentimiento de opresion general, cefalalgia y dolor de los lomos, disminucion del aparato, id. de las fuerzas, diarrea. 2.º Pulso pequeño, irritable, frecuente, piel seca y (no siempre) erupcion cutánea roja. 3.º Los anteriores, y además estupor ó delirio. En cuanto al tratamiento, sin contar con los eméticos, purgantes y evacuaciones de sangre en el primer período, cuando estos medios no contenian la enfermedad, daba grandes dosis de aguardiente y hasta dos botellas por dia. Hay que tener en cuenta la costumbre de no usar dietas rigurosas en estos enfermos, ni privarlos del todo de los espirituosos.

»He dicho, pues, lo que mi práctica me ha sugerido sobre el uso de medicamentos, y sobre el de alimentos en el tifo, satisfaciendo al objeto que me decidí á tomar la palabra: á los que hoy cultivan la práctica con preferencia, y á los ilustrados académicos que asisten hospitales, toca la cuestion de actualidad, que dejo íntegra á la indisputable competencia del que me ha de seguir en tan delicada tarea.

»Debo, finalmente, á esta sábia Academia una esplicacion sobre una idea que emití en otra sesion acerca de las palabras tifo y tifomania. La voz griega tifo *τυφος* que propiamente significa *humo*, y se suele tomar por *jactancia vana*, ya fué usada por Hipócrates como estupro atónico; y Galeno llamó fiebre tifoidea *τυφοειδής πυρετός* á una fiebre continua y ardiente. Manía *Μανία* es furor, delirio. Los griegos significaban con la palabra tifomania las alternativas de letargo y frenesí; y Próspero Alpino, muy versado en las doctrinas de Galeno, confundió con la tifomania una enfermedad que observó en Egipto en el cristiano Paris, cuya denominacion en el árabe del país traduce *sangre y agua*, y yo creo que con más propiedad, *sangre que corre y aguas*, de la cual murió aquel al tercer dia, y que al parecer no era más que una intermitente perniciosa, en que alternaban síntomas de

apoplejía y de frenesí. Por esto siempre me ha parecido impropia la voz tifomanía para representar el delirio de los tifoideos.»

El Sr. CASTELO, para rectificar, dijo que celebraba que una frase suya hubiese escitado las observaciones del Sr. Santucho; pero que por polifarmacia entendía el acúmulo de remedios, con los cuales nunca se consigue acortar un solo día el curso de la enfermedad. En esta dolencia es en la que mejores resultados dá la medicina expectante. En comprobacion de esto, citó el ejemplo de un jóven de once años, que cayó afectado de una fiebre tifoidea con muchos síntomas nerviosos; se proyectaba una aplicacion de sanguijuelas; mas se le prescribió un simple caldo, y desde entonces se pronunció francamente la convalecencia.

El Sr. Santucho, añadió, nos ha hablado de congestiones, pero es dudoso si eran activas ó pasivas. Por mi parte repito que lo que condeno es la pol farmacia en un mismo individuo, y que considero muchos de los síntomas que se producen en el curso de las fiebres tifoideas, como producidas por medicaciones imprudentes.

El Sr. SANTUCHO rectificó tambien, dando primero las gracias al Sr. Castelo, que en el caso citado por este señor hubiera obrado como él; y que en el tifo de Vitoria solo se perdieron 50 enfermos de 500, y de 60 complicados con estado adinámico, no murió ninguno. En cuanto á la congestion, dijo que no era pasiva en los principios, y que podía serlo despues.

Por lo demás, añadió, ya espuse en otra ocasion, que tengo muchas dificultades en atribuir las enfermedades á lo que se encuentra en los cadáveres.

Pero activa ó no la congestion, nosotros creíamos que se la debía combatir con las evacuaciones.

El Sr. CALVO dijo: Se van á enfadar los señores apasionados de la patología interna, pero empezaré recordando la desgracia de mi maestro D. Cándido Callejo, de otro profesor del hospital, que murió por entonces, y de tantos más, cuyos hechos bastarian para obligarnos á decir la verdad; la cual es que sabeis muy poco de la terapéutica de esta enfermedad, que hay en ella mucho que aclarar.

Procuremos, pues, ir en busca de lo que ignoramos, ya que la ocasion nos brinda. Por mi parte diré que los sucesos políticos que han pasado me satisfacen, porque veo indicios de que ha de consolidarse en España la libertad de la ciencia. Tengo que responder á una pequeña alusion hecha por el Sr. Vilanova; yo lo que quiero, sobre todo, es la actividad de la Academia, la cual ha sido siempre el palenque abierto á las opiniones y ejemplo de tolerancia.

Se trata ahora de la fiebre tifoidea, y es preciso que acudan todos cuantos gusten á defender sus opiniones, sean las que fueren: académicos de todas clases y aun los que no lo sean, pues no sería la primera ni la segunda vez que se ha escuchado en este recinto á todo aquel que ha pretendido venir á enseñarnos algo útil.

Todos estos antecedentes son necesarios, para que se entienda que aquí hay siempre amparo para todo lo que significa progreso: lo único que no se admite es la adoracion á ningun Júpiter olímpico; aquí se acata solamente á la razon y á la verdad.

El que oyó á Magendie, á Gall, á Milne Edwards y á otros muchos, discutir libremente sobre los más árdulos puntos científicos, no puede menos de ser amigo de la libertad en la ciencia. Las agitaciones en este terreno son las que dan vida á las naciones.

Haya, pues, libertad para siempre y para todas las opiniones. Ojalá que entre todas ellas se adelante algo respecto de la fiebre tifoidea.

Pues bien, el Sr. Benavente, que toca siempre los puntos prácticos, ha tenido ahora, como en otros casos, la habilidad de promover con una pequeñez una discusion.

¡Cuán difícil es descifrar lo que significa el *quid divinum* en la fiebre tifoidea!

Parecerá extraño tal vez que yo venga á tratar aquí asuntos de patología interna; pero soy en primer lugar aficionado á las controversias que suscitan las altas cuestiones de la ciencia, y no dejo además de tener

acerca de este punto alguna esperiencia. Desgraciadamente la fiebre tifoidea es enfermedad comun, en la cual se estrella la presuncion de cualquier profesor. Para ocuparse en ella hay que empezar penetrando en la patogenesia.

En sus causas, en sus síntomas, en sus estragos, buscan todos la naturaleza de la fiebre tifoidea, y en alguno de estos terrenos se encontrará algun día la luz necesaria para combatirla con más éxito. En la etiología es donde más esperanzas se han fundado; hoy se estudian las esporos, los microzoarios, los infinitesimales suspendidos en la atmósfera.

Llegada á este punto la discusion, y siendo pasadas las horas de reglamento, suspendió su discurso el señor Calvo, y se levantó la sesion.

El secretario, MATIAS NIETO SERRANO.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

SECRETARÍA GENERAL.

Anuncios de admision.

D. Tomás Lorenzo Sebastian y Lorente, profesor de medicina, residente en la villa de Belchite, provincia de Zaragoza, desea ingresar en el Monte-pio.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que, si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente, lo manifieste reservadamente y por escrito á esta secretaría general, calle de Sevilla núm. 14, cuarto principal.

Madrid 15 de Marzo de 1869.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña.* (1)

Anuncios de pension.

Doña Cármen Elías y García, viuda del sócio don Toribio Guallart, y Doña Josefa Vazquez y Reinaldy, viuda del sócio D. José Bonafós, solicitan pension de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad, y á fin de que si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tenerse presente, lo verifique reservadamente y por escrito á esta Secretaría general, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal.

Madrid 15 de Marzo de 1869.—El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña.* (1)

D. Juan Gomez Ortega, licenciado en farmacia, residente en la villa de Abades, provincia de Segovia, solicita la pension de jubilacion por hallarse imposibilitado para el ejercicio de su profesion.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad y á fin de que, si algun interesado tiene que manifestar alguna circunstancia que convenga tener presente para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á esta secretaría general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 24 de Marzo de 1869 —El secretario general, *Estéban Sanchez de Ocaña.* (2)

VARIEDADES.

ASAMBLEA MÉDICA EN PROYECTO.

Es muy conveniente que informemos á nuestros lectores de lo que vaya adelantando el proyecto propuesto por *El Progreso Médico* de Cádiz.

La Farmacia Española, que se ha adherido á el, como tambien *El Restaurador Farmacéutico*, propone el siguiente plan para llevarle á realizacion:

«Primeramente convendría que se reunieran los representantes de la prensa profesional de Madrid y de

provincias para convenir en el interrogatorio que había de dirigirse á todos los farmacéuticos, médicos, cirujanos y veterinarios de España sobre todos los puntos culminantes de la legislación sanitaria en todas sus fases, pidiendo su parecer, su informe razonado con sus pruebas, de los fenómenos que se notan en el ejercicio de las respectivas profesiones.

2.º »Convenido el interrogatorio, constituirse los representantes de la prensa profesional en Comité permanente hasta que la legislación sanitaria esté concluida, gestionando por todos los medios hábiles para el triunfo del derecho, de la justicia y de la conveniencia.

3.º »No obstante de que el interrogatorio se insertase en todos los periódicos profesionales, imprimirle aparte con un manifiesto, excitando á emitir la opinion, á contestar en un término dado al Comité, dirigiéndole en particular á los profesores de toda España.

4.º »El informe podría hacerse no solamente individual, sino colectivo de todos los profesores de cada distrito judicial en una ó más reuniones que verificaran por convocatoria de los subdelegados, quienes se prestarían gustosos en obsequio de la causa comun.

5.º »Obtenidos los informes en el plazo marcado sin aguardar á que lleguen los que falten al llamamiento, nombrar una comision que los examine y reasuma lo más principal que contenga.

6.º »Obtenido el informe general, convocar un congreso en que, formando el núcleo los representantes de la prensa profesional, se complementen con los representantes que manden los partidos ó con los que nombren de entre los profesores residentes en Madrid, sin perjuicio de admitir con voz y voto á todo profesor que se presente á las sesiones.

7.º »Discutidas y aprobadas las bases principales, elevar á las Constituyentes una esposicion autorizada por el Congreso, solicitando que se adopten en la nueva legislación.

»Es bien seguro que los diputados profesores que forman parte del Congreso abogarian por sacar triunfantes las determinaciones de sus compañeros, y muchos diputados, al ver la justicia de nuestra causa, les ayudarian en la empresa.

»El Gobierno á su vez pudiera hacer otra informacion segun hemos indicado, y con la expresion de los pueblos y la de los profesores puede asegurarse que se obtendria la fórmula que en vano se viene buscando caminando á ciegas.

»Hable la prensa, reunámonos todos, pongámonos de acuerdo, y busquemos de una vez, ya que la ocasion es propicia, la armonía entre benéficos y beneficiados.»

—*El Restaurador Farmacéutico*, se esplica de esta manera:

«El periódico titulado *El Progreso Médico* que se publica en Cádiz, ha dirigido una invitacion á los profesores de su clase para que constituyan en Madrid una Asamblea facultativa, compuesta de un representante por cada provincia, á fin de que promuevan el despacho de los asuntos profesionales, cerca del Gobierno y de las Córtes: los demás periódicos de medicina se asocian á esta idea con más ó menos franqueza, y los de farmacia aplauden la resolucion, si bien se abstienen de tomar parte en el proyecto, porque no se ha detallado si serán incluidos en él los profesores de nuestra Facultad, aunque desconfian de su buen éxito por las circunstancias difícilmente conciliadoras que atraviesan los de medicina, segun datos actuales.»

Ignoramos que haya entre los periódicos de medicina disidencias tan graves, que no puedan conciliarse para un asunto que tiene por objeto el bien de la clase. Por nuestra parte no existe el menor obstáculo de ese género: somos bastante tolerantes para respetar las opiniones más opuestas á las nuestras, y es de suponer la propia tolerancia en las ilustradas personas que por parte de otros periódicos habrian de intervenir; á más de que no es indispensable, ni será tal vez conveniente, que asunto tan grave y trascendental se encomiende con exclusion á los periodistas médicos.

—Finalmente, *El Progreso Médico* ha indicado tam-

bien la idea de que los directores de los periódicos de Madrid se reunan y concierten la manera mejor de llevar adelante su propósito.

Dicho tenemos que por nuestra parte, ya que no nos corresponde género alguno de iniciativa, ningun obstáculo ni dificultad ha de suscitarse. No habrá, pues, sacrificio personal que no hagamos gustosísimos para la realizacion de un pensamiento que se conceptúa beneficioso.

DOS PALABRAS

SOBRE LA NUEVA LEGISLACION BALNEARIA.

Apartado del centro gubernamental en este pequeño rincón, no ha llegado á mis manos, y lo siento, el folleto que se dice circulado con profusion por cinco propietarios de establecimientos balnearios, contra la institucion de sus médico-directores, al cual sin duda ha obedecido la reforma decretada por el señor ministro de la Gobernacion, sin pensar en que, satisfaciendo las interesadas miras de aquellos, borraba de una plumada otros derechos tan legítimos, y propiedades tan legales como la que más, esto es, si la revolucion, que proclama en principio la moralidad y la justicia, es una cosa positiva.

Que así es lo cierto, no necesita probarse. Bastará con que llamemos la atencion de la Asamblea Constituyente, de la prensa, de los cuerpos consultivos, y hasta de los tribunales, diciéndoles que se nos ha privado de un solo golpe de sueldos adquiridos por medio de la oposicion, y derechos consignados en todos los Reglamentos, y que no se ha olvidado de cargarnos con las obligaciones que á la vez antes se nos imponian. Roto, una vez, el contrato bilateral que Gobiernos y nosotros teniamos formalizado bajo la garantía de la ley, de una manera tan poco meditada, impropia de hombres que profesan ideas liberales, sinónimas en estos tiempos de moralizadoras y justificadas, no cabe duda que si el Sr. Ministro lo piensa bien, queda privado del derecho de imponer deberes, tan solo con el del más fuerte, no con el de la razon.

Tasados nuestros servicios, que no lo son para los que libremente se establezcan á ejercer la medicina en los establecimientos, tendremos que optar, si la justicia no nos asiste, y no se reforma tan descabellado Decreto, por ser tambien libres, absolutamente libres para practicar nuestra ciencia del mismo modo sin estar sujetos á visitar pobres ni militares, estudiar y analizar aguas, hacer estados, gastar en correspondencia y objetos de escritorio, y otras gabelas por el estilo.

Circunscribiéndonos á la desigualdad irritante que, en las reglas provisionales decretadas se advierte, y deteniéndonos por un momento en lo que en ellas se prescribe respecto de la asistencia de pobres y militares de la clase de tropa, se verá que no se ha olvidado de gravar con esta carga á los directores propietarios *sin propiedad*, la cual, no se ha atrevido el Ministro á imponer á los *verdaderos propietarios*, haciendo que faciliten las aguas gratis á estas desventuradas clases, como el Reglamento últimamente derogado prevenia. ¡Influyen, al parecer tanto los folletistas consabidos!

Pues respecto del público en general, no hay más que volver por pasiva el argumento sobre el que tanto se cacareó, es decir, sobre el *estanco y monopolio* ejercido por los médico-directores.

Sepa este público, y debemos decirlo muy alto, que el estanco sigue; pero con grave perjuicio suyo se ha cambiado el estancero.

Antes desempeñaba este cargo, según se decía, un médico de suficiencia acreditada, que tenía tanto y más interés que el dueño de las aguas en acreditarlas, que impedía abusos, y que era un centinela avanzado de los intereses de los enfermos, viniendo á convertirse á la sombra del Gobierno en un protector del desgraciado paciente, ya fuese de elevada posición social, ya fuese un infeliz pordiosero.

Hoy el estancero, el monopolizador es y será, si esto no se remedia, el propietario del establecimiento, escamoteando á su sabor, protegido, quizás, por mercenaria opinión, el bolsillo del doliente, que tomara baños de todas maneras, y el mayor número posible, sean ó no convenientes, en cambio de contribuir con los derechos de una caprichosa tarifa; que podrá arrojar al desvalido de su propiedad, siempre que sus posibles no alcancen á satisfacer las ambiciones del empresario, que obligara al Gobierno á subvencionar los servicios militares, si la clase de tropa ha de corregir sus enfermedades, y que faltara cuando le acomode á las buenas reglas higiénicas, si en ello consigue obtener algun lucro.

Véase, pues, lo que trae consigo el famoso arreglo provisional, desatendiendo los derechos y prerrogativas de una institución que se ha conservado por más de medio siglo, y cambiando radicalmente la faz de un ramo tan importante, acreedor á un estudio más meditado, como antes lo han hecho todos los Gobiernos y los cuerpos consultivos que se han sucedido.

Dice un adagio, que él que todo lo quiere todo lo pierde: en este caso se hallan hoy los propietarios de los establecimientos balnearios, habiendo conseguido cuanto deseaban y algo más, aprovechando la oportunidad del apoyo que, sin oír las razones que militan en contra, se les ha concedido. El tiempo les hará conocer, y más pronto de lo que ellos creen, que sus empresas han perdido mucho con semejante plétora de exclusivismo; y... ¡ay del día, no lejano, en que el público se aperceba de que puede explotarse tan inhumanamente! Entonces verá el monopolizador propietario lo que valía el funcionario que equilibraba y hasta favorecía sus intereses con la conciencia é independencia necesarias para que el enfermo estuviese satisfecho de que las prescripciones terapéuticas de las aguas eran arregladas á lo que la ciencia solo dictase.

Escrito esto he leído los artículos de *La Reforma* del lunes 21, y de *La Discusion* del 22 de este mes, periódicos políticos identificados con las ideas de la revolución, y que no pueden por tanto ser sospechosos al ministro de la Gobernación y director de Sanidad. Reciban estos diarios mi insignificante parabien, por haber defendido los fueros de la justicia, abriendo sus columnas á tan razonados escritos. Es de suponer que la prensa, toda sin distinción de matices, prosiga este camino; pues, no es posible desconocer la poderosa razón que asiste á los directores de baños, garantidos, vuelvo á repetir por un contrato bilateral, como decía el Sr. Gonzalez Brabo en otros tiempos, á pesar de las autorizaciones amplias que tenía para destruirnos, y eso que al decir de muchísimos, imperaban menos que en estos la moralidad y lo equitativo en todas sus determinaciones.

Creo que si no se reforma, como es debido, el ya célebre Decreto del 14 del corriente, estamos en el caso, y ganaremos más, con descartarnos de las obligaciones que se nos imponen, viviendo libremente del crédito que cada uno haya podido proporcionarse en los establecimientos que haya dirigido, y arrojando de sí la tasa que no se impone al que no tiene título legítimo de propiedad, acogiéndonos de lleno, y á más no poder, á los principios liberales que tanto se decantan y que con tanta desigualdad se reparten.

Reclamo de todos mis compañeros en este momento un gratísimo recuerdo para el eminente patricio, el inolvidable defensor de los derechos legítimos de las clases médicas, para el malogrado Calvo Asensio, que por sus luces y esclarecido talento ocuparía hoy que reinan sus opiniones políticas, uno de los primeros puestos de la Nación, en cuyo caso, y si por dicha de todos la Providencia lo hubiese conservado, no sufriríamos hoy el atropello que se nos infiere en una disposición acordada, por una estraña y casual coincidencia, por uno de los que fueron sus más íntimos y cariñosos amigos.

Sirva este escrito, por mi parte, de medio para que llegue á noticia de todos mis compañeros, que me ofrezco á secundar todos sus actos que tiendan á volver por nuestros fueros, á obrar según convenga en interés de todos, á sacrificar intereses, y á cuanto sea necesario para volver por nuestra honra que tanto se ha menospreciado.

Vigo 28 de Marzo de 1839.

LEON PRINCIPE.

AUN MÁS SOBRE CUARENTENAS.

Por la trascendencia y gravedad del asunto nos vemos precisados á insistir una vez y otra, ciento si fuere necesario, en lo que digimos en nuestro número de 20 de Diciembre último, y hemos repetido en el anterior.

Nuestras advertencias no solamente han sido apoyadas por el periódico médico gaditano cuyo artículo trasladamos en uno de los números anteriores, sino también por algunos periódicos políticos y literarios, entre ellos el *Guadalete*, que ve la pública luz en Jerez.

Este periódico, á más de hacer suyo nuestro primer artículo concediéndole distinguido lugar en sus columnas, le ha prestado muy eficaz apoyo, esforzando las razones que habíamos emitido en él:

«Esa disposición, dice, que nos prepara indudablemente la posibilidad de males terribles, es la que destruye el antiguo y sabio sistema cuarentenario, observado para con todos los buques procedentes de los pueblos de América donde reina épticamente la fiebre amarilla.

«Hace más de 40 años que España se ve libre de ese espantoso azote, que tantos millares de víctimas arrebatava con una frecuencia que causaba espanto, y que era la acusación más grave contra aquellos gobiernos, que tan imperfectamente comprendían los altos deberes de su posición para el bien y felicidad de los pueblos...

«Pues bien: cuando unida la experiencia á la ciencia demuestran de un modo concluyente la verdad y la utilidad de una medida salvadora, nadie puede explicar que llegue un día en que un gobierno se olvide tan lastimosamente de sus deberes, que eche por tierra, absurda é inconsideradamente, una ley sabia y protectora de la salud de los pueblos. Pues ese hecho inaudito é inconcebible se ha efectuado con el decreto del Sr. Sagasta de 9 de Diciembre. Allí desde la corte, inspirándose en esa atmósfera engañosa que reduce el país á los límites de la villa del oso y del madroño, se han te-

nido más en cuenta las fútiles e interesadas razones de una empresa mercantil que la salud y la vida de millones de criaturas de las que vivimos en el litoral, ó próximos al litoral del mediodía de España.

»Este gran error no puede ni debe ser duradero, y desde el momento en que los pueblos amenazados y el ministro que ha dictado, ciegamente, la medida contra la cual protestamos, se aperciban de la inminencia, de la seguridad del mal que vá á desplomarse sobre nosotros, el decreto será borrado, y volverá á seguirse el sistema bienhechor que 45 años han sancionado.

»Es tanto más deplorable lo que ha hecho el Sr. Sagasta, cuanto que forma gran contraste con el sistema mantenido por el gobierno anterior, de hacer observar rigurosísimamente todas las cuarentenas, á lo cual, según opinión de muchos, se debió que el cólera, estendido por toda Europa, no penetrara en España durante los dos últimos años. De modo que hasta un interés político tenía el Sr. Sagasta en no mostrarse menos activo y previsor que Gonzalez Bravo en el único asunto precisamente en que el Gobierno caído cumplió bien con su deber.

»Damos, pues, el grito de alarma, para que nuestros colegas todos eleven su voz, pidiendo que el Sr. Sagasta revoque su impremeditada resolución, y continúe el sistema cuarentenario tal como existía antes del 9 de Diciembre, fecha que podría ser nefasta si, lo que no esperamos, persistiese el ministro de la Gobernación en su errado propósito.

»La salud de los pueblos vale mil y mil veces más que los intereses del comercio, que nunca necesitó para prosperar esas estremadas facilidades que ahora se exigen. Las grandes ventajas del libre comercio pueden lograrse con medidas regeneradoras, pero no labrándose la prosperidad de una ó cien empresas sobre millares de víctimas humanas.»

Recientemente, en 1.º de Febrero, la Diputación provincial de Sevilla, ha elevado á la Asamblea nacional una esposición, pidiendo se anule la orden de 30 de Noviembre anterior. Hé aquí los principales párrafos de este bien redactado documento:

«Cuando las disposiciones sanitarias, que ha declarado abolidas el Sr. Ministro, no hubieran sido hijas de la observación y consejo de los médicos ilustrados y de las Corporaciones facultativas; cuando no hubieran sido apoyadas y corroboradas por una constante experiencia, cuando no estuvieran justificadas por el derecho ineludible de la propia conservación, que es el primero de todos los derechos individuales, la Diputación de Sevilla callaría, y no molestaría á las Cortes en esta petición. Pero ¿cómo ha de dejar de hacerlo con todo el respeto y consideración que merece tan augusta asamblea?

La observación ha enseñado, que las citadas enfermedades y todas sus análogas habitan endémicamente en algunos puntos del globo de donde emigran para invadir otros territorios en forma epidémica, conducida por los viajeros, sus ropas y otros efectos: jamás nacen espontáneamente fuera de los parajes en que tienen su habitual residencia, siempre son importadas, y en las mayorías de los casos por las comunicaciones marítimas ó fluviales. De la misma observación resulta por una deducción lógica é incontestable: 1.º que el germen ó miasma que la produce se comunica del individuo enfermo al sano; 2.º que no se desarrolla en este la enfermedad inmediatamente, que se introduce el agente morbífico en su organización, sino que trasurre un plazo más ó menos dilatado llamado período de incubación, desde que se respira el miasma mezclado con el aire, hasta que aparecen los primeros síntomas de la enfermedad; 3.º que el miasma no prende en todos los individuos, sino que muchas veces es dominado y quizás espelido por la naturaleza, cuando no existe la predisposición necesaria; 4.º que las ropas, especialmente las de algodón y lana, y otros muchos efectos, son susceptibles de conservar los miasmas deletéreos más ó menos tiempo, y comunicar la enfermedad que padecieron las personas á quienes aquellas ropas hubieron servido; 5.º que la ventilación, purificación y lavado de ello les restituye sus condiciones inofensivas, privándoles de esos agentes imperceptibles que llevan la muerte á los desgraciados que los respiran; 6.º que los pueblos que se comunican perfectamente ó comunican solo después del pla-

no necesario de observación, han sido infestados no padecen estas enfermedades epidémicas.

De estas observaciones repetidas nacieron las leyes sanitarias, en virtud de las cuales se establecieron los lazaretos y se decretaron las cuarentenas y purificaciones puestas en uso para impedir la introducción en nuestra patria de esas funestas enfermedades; y la verdad es que la experiencia ha comprobado lo que la razón aconseja.

Sin entrar la Diputación en prolijos detalles, que ofenderían la ilustración de las Cortes Constituyentes, se permitirá solamente decir, que desde 1800 hasta 1822 fueron invadidas diferentes veces por la fiebre amarilla las poblaciones de Sevilla, Cádiz, Puerto de Sta. Marfa, Jerez, Málaga y otras varias de Andalucía: adoptóse el régimen cuarentenario con los buques procedentes de las Antillas y puertos del Golfo Mejicano desde 1824, y tan cruel epidemia no ha vuelto á esparcir el luto y la desolación en estas provincias, á pesar de haber venido con repetición buques infestados, y de haber existido enfermos en los lazaretos de observación, en donde no pocos han sucumbido.

El cólera morbo asiático que desde 1767 recorría el Asia y la Europa cobrando en todas partes un crecido y doloroso tributo, llegó á nuestro país en 1833, procedente de Inglaterra; desde entonces nos ha visitado repetidas veces, y de los datos estadísticos de la segunda invasión general resulta, que hizo más de medio millón de víctimas; los clamores de los médicos, ya aislados, ya en corporación, consiguieron al fin, después de la invasión de 1865, que se adoptara por las Cortes una ley sanitaria semejante á la que para la fiebre amarilla estaba en ejercicio con tan plausible éxito; y aunque el cólera estuvo en 1866 y 67 en otros reinos de Europa, España tuvo la dicha de verse libre de su destructora aparición, gracias á las incomunicaciones y régimen cuarentenario, con sorpresa de muchos que esperaban su repetición en 1866.

Ante una demostración tan concluyente caen por tierra todos los argumentos en que se intenta apoyar la abolición de la policía sanitaria marítima, ni los perjuicios del comercio, que nunca son tan graves, como los producidos por la invasión de una de aquellas epidemias: ni el deseo de quitar trabas á la navegación (¿cual traba mayor que la suspensión casi completa en los pueblos infestados?), mucho menos de lo que parecen cuando el régimen cuarentenario está establecido con regularidad y constancia, y que se compensan con exceso, si por el indicado régimen se evitan los perjuicios que experimentan la agricultura y la industria, paralizadas en gran parte durante la existencia de dichos males en un país; nada, en fin, es bastante para justificar la medida, que tan hondamente ha contristado los ánimos en estas provincias mucho más espuestas que otras á tan horribles azotes.

Y aunque fueran ciertos todos los perjuicios que se alegan como fundamento para abolir las cuarentenas, ¿son, por ventura, comparables con la pérdida del crecido número de víctimas que sucumben en las epidemias? ¿Lo son con los padecimientos físicos y morales de tanta desolada familia, de tanto hijo como queda sin padre, de tanto hombre ilustre como desaparece? De ninguna manera. Si la salud del pueblo es la suprema ley, y la del individuo el primero de los bienes, que disfruta en este mundo, cualquiera determinación que las pueda perjudicar debe ser abolida, fomentando por el contrario y manteniendo vigentes cuantas contribuyan á su conservación: esto, que es un principio incontrovertible de buena administración, se encuentra de acuerdo con las exigencias naturales del instinto en la especie humana, con las leyes de la moral y hasta con la libertad bien inapreciable, que no puede estar en desacuerdo con la salud, y cuanto tienda á hacerla duradera, así en el hombre como en la sociedad.

La Diputación provincial de Sevilla que se complace en reconocer la ilustración, sabiduría y excelentes propósitos de las Cortes Constituyentes, para asegurar el bien y la felicidad de nuestra patria, espera confiada, que se dignarán mandar acerca del motivo de esta reclamación lo que sea más conveniente á conseguir aquellos objetos, que en su concepto, no son menos importantes que la libertad, la independencia, el crédito y la gloria de España.»

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—Conforme á lo que anunciamos en el *almanaque médico* publicado en el número anterior, ha continuado el temporal frio y ventoso que ha reinado en todo Marzo; pero con tal intensidad y fuerza, que no parecia sino que estábamos en Febrero. Los vientos siguieron soplando del N O, del O N-O, y del O-S O, el que levantó en la noche del viernes una ligera lluvia sumamente fria. Las columnas termométrica y barométrica, apenas hicieron variacion, pues siguieron poco más ó menos á la misma altura que en la anterior semana, y la atmósfera despejada unas veces, y otras anubarrada, con celagería y ráfagas.

Aunque entrando en el período de la declinacion la epidemia reinante de fiebre tifoidea, es probable que mientras no cambie y se asegure el tiempo, no llegue aquella á desaparecer por completo; y aunque á veces viene complicada dicha fiebre con la bronquitis ó con la pneumonia, por efecto del temporal frio que reina, no deja de vencerse bien con los revulsivos fijos y con las preparaciones animoniales, si se acude á tiempo. Además se han presentado bastantes afecciones catarrales y reumáticas, irritaciones gástricas y gastro-intestinales, pulmonías y pleuresías, dolores nerviosos, erisipelas, anginas y viruelas.

Es digno de notarse la presentacion de algunos abortos, que por lo regular sobrevinieron al tercer mes de la preñez sin ningun fenómeno prodrómico; así como tambien la terminacion rápida que tuvieron algunas dolencias crónicas, que no pareció sino que los enfermos murieron de repente.

Compréndese facilmente que con enfermedades agudas tan graves como las que vienen espuestas, y con la rapidez que tomaron las que tenian el carácter crónico, la mortandad se habrá aumentado, como por desgracia en efecto ha sucedido.

Aplausos no correspondidos.—En varios periódicos portugueses, franceses y de otros paises, hemos visto que se han hecho grandes elogios del liberalismo que ha mostrado el gobierno español, permitiendo que los médicos de aquel reino lo sean en España como dentro del territorio portugués, y que á los de otros paises se les autorice para ejercer donde y como bien les parezca; pero es lo cierto, que á estas fechas ningun gobierno ha correspondido á la largueza del nuestro, con recíprocas y análogas concesiones.

Natural es que así suceda: para que esa reciprocidad no fuera de todo punto insensata, habria que convenir previamente en establecer estudios y pruebas de aptitud análogos. No siendo así, ¿qué sucederá? Que gustando á los de fuera esa libertad, que se les otorga *gratis*, «más que la fruta del cercado ajeno», aplaudiran mucho al gobierno español; pero que en España resultarán algunos graves males. ¡Qué tonto será el que quiera estudiar para obtener un título de médico! Por MIL reales (pagada comision) podrá alcanzar un título en algunas naciones, principalmente de América. La industria es naciente, y aun no se conoce bien...; pero no tardará mucho en alcanzar perfeccion y desarrollo.

Ascenso.—La diputacion de esta provincia ha acordado confirmar el ascenso propuesto por el decano, que corresponde á los profesores de la seccion de cirugía por fallecimiento de los Sres. Fernandez Trelles y Allende Salazar.

Pais funesto para la farmacia libre.—El pueblo belga es un pais de míseros esclavos: ¡allí no es libre la farmacia como en nuestra España!... En Gante acaba un tribunal de condenar al farmacéutico M. Dwelohanwer á 26 francos de multa y á las costas, por trasgresion á la ley de 12 de Julio de 1821 (¡qué legislacion tan anticuada!) con motivo de haber espendido un medicamento que no estaba preparado por él ó por otra persona bajo su vigilancia, y que no se hallaba además comprendido en la farmacopea; es decir, uno de esos que llaman específicos ó remedios secretos.. Si se viniera á España ese M. qué sé yo cuántos, podria hacer lo que le diere su regalado gusto... ¡Qué atrasados están los belgas!

PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO DE 1868.

ESTADO del movimiento ocurrido en la Casa de dementes de esta provincia, durante el año de 1868.

NOMBRES DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	EN QUE PUEBLO RESIDEN.	ACOGIDOS EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1867.				ENTRADOS EN EL PRESENTE AÑO.			SALIDOS EN EL MISMO.				ACOGIDOS EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE DE 1868.				GASTOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO.			
		Hombres.	Mujeres.	TOTAL.		Por curacion.	Por defuncion.	TOTAL.	Hombres.	Mujeres.	TOTAL.	Personal.	Material.	Total.						
Hospital de dementes. (Nuncio).	Toledo.	15	22	62	33	13	46	9	6	20	9	44	12	27	8	17	64	2.299 608	11.937 65	14.236 673

Toledo 15 de Febrero de 1869.—El médico-director, ZACARIAS BENTTO GONZALEZ.

Sesion de aniversario.—El día 10 de Abril próximo celebrará la Sociedad Hahnemanniana matritense el aniversario 114 del natalicio de Samuel Hahnemann, con sesion pública y solemne, como lo ha verificado en los años anteriores.

Está encargado del discurso el sócio de número don Bernardino Dubost.

¡Pobres médicos!—Muy triste es que alcancen á los médicos las consecuencias de los trastornos políticos, y todavía más triste que se sacrifique el mérito y se desatiendan los servicios contraídos, para satisfacer mezquinas miras de compadrazgo y favoritismo. Segun nos escriben, se ha mandado cesar en su destino al director especial de sanidad del puerto de San Sebastian, D. Mariano Revillo, funcionario muy digno, que estimaban en mucho así la población como las autoridades, tan solo para colocar á un jóven que acaba de revalidarse y ni aun siquiera ha recibido hasta el presente el título. ¡Por una parte se finje justificacion, mandó que una comision revise los expedientes de los empleados de sanidad, y por otra se incurre en injusticias tan notorias!... ¡Vamos adelante!

Aplicacion de la mecánica á la medicina.—Dice un periódico: «Recomendamos á los alumnos de clínicas-quirúrgicas la adquisicion de un velocípedo para poder asistir á las clases oficiales trasladadas á los Paules.

»¡Oh poder de un buen gobierno! que sin duda quiere favorecer el arte de la zapatería.»

Libro curioso y útil.—La Diputacion provincial de Madrid acaba de publicar un libro que en otro lugar anunciamos, sin duda alguna muy interesante. La mayor parte de él (hasta la página 522, y comprende 718), fué impreso por la anterior Diputacion, y la actual ha tenido la prudente y laudable advertencia de continuar, con mucha honra suya, la impresion comenzada. Este es un echo más de los muchos que acreditan la moderacion, buen juicio y espíritu de justicia y legítimo patriotismo que resplandecen en la Diputacion.—Aun no hemos tenido tiempo de examinar los capítulos que más se relacionan con nuestra profesion; pero no dejaremos de hacerlo.—Nos limitaremos hoy á encarecer la utilidad de esta clase de publicaciones, tanto mayor, cuanto más tiempo va trascurriendo, porque entonces el estudio comparativo de unos años con otros suministra provechosa enseñanza.

Dimision aceptada.—Un periódico anuncia que ha sido admitida á los muy dignos Subdelegados de farmacia la dimision que habian presentado. Tambien nosotros lo celebramos á nuestra manera. ¿Quién no celebra que haya caracteres del temple que se requiere para obrar con dignidad en medio de tan estremado apocamiento?

Hemos oido, y lo aplaudimos, que los Subdelegados dimitentes han ofrecido un premio al autor del mejor proyecto de reglamentacion de la profesion farmacéutica.

Novedad periodística.—Se anuncia como próxima la aparicion de un periódico bi-mensual de *parasitología*, que se publicará bajo la direccion del profesor Hallier, de Iéna. Los parásitos del hombre, de las animales y de las plantas se representarán en él al natural, y los autores de todos los países podrán escribir y ser leidos en su lengua nacional.

Investigaciones sobre la tuberculosis.—Síguese indagando por medio de esperimentos, como se producen los tubérculos, y no será extraño que al cabo se logre esclarecer este oscurísimo punto, alcanzando en consecuencia á prevenir la tuberculosis. Los esperimentos que los Sres. Cohnheim y Frankel han hecho en Berlin, confirmativos de los resultados que obtuvieron en Lóndres Fox y Burdon Sanderson, les han inclinado á formular, como conclusion, que la tuberculosis se debe á la entrada en la circulacion de pus muerto é inspirado.

Jardín Botánico.—Dígase lo que se quiera, el Jardín Botánico de Madrid está corriendo un grave peligro, pues que se forman planes que alguna relacion tienen con dicho establecimiento, y aun se habla de acabar con él; por supuesto, para formar otro más grande é infinitamente mejor en punto más conveniente. Sabido es que los proyectos de embellecimiento y mejora de las poblaciones constan en nuestro país de dos partes, y no pasan nunca en su realizacion de la mitad: la primera par-

te se reduce á *arruinar*, á *destruir*, y la segunda, la que rarísima vez llega, la de *edificar ó construir*. ¿Hay el intento de sustituir con otro cuatro veces mayor, bien situado, provisto de magníficas estufas y de todas las dependencias propias de estos importantísimos establecimientos científicos? Pues realícese; y cuando ya esté realizado tan laudable pensamiento, será ocasion de que entre la piqueta en ese establecimiento, que en medio de su pequeñez honra al país.

Esposiciones.—El Colegio de farmacéuticos de Madrid ha elevado una esposicion al ministro de Fomento pidiendo, fundado en razones, se sirva modificar los programas de la carrera de farmacia; ordenando que para el ingreso en ella se exija el estudio del latin, y que para obtener el grado de licenciado haya de sufrirse un exámen especial de práctica de oficina de farmacia.

Otra ha elevado tambien al ministro de la Gobernacion en contra de las ordenanzas de farmacia, que han venido á ser el Borbon de esta clase. Bien creemos que á la voz de «¡abajo las Ordenanzas!» si es que no están hace mucho por tierra, no se resistirán estas; pero... ¿Y despues? ¿Compadezcamos á la desgraciada suicida!

¡Destellos de un talento!—En cierto periódico *impolítico* que hermana de la más afortunada manera la ilustracion con la *chistosidad*, hemos tropezado con la siguiente muestra de su ingenio:

«El tifus sigue haciendo su negocio.

»¿Porqué no hacemos una manifestacion pacífica pidiendo la abolicion...

»—Del tifus?

»—No; de la medicina. ¿Para qué sirve?»

A nuestra vez nos permitiremos plantear y resolver, imitando al tal periódico, la cuestion siguiente:

El hambre y la miseria van alcanzando en España tan alto grado, que en plazo muy breve vendrán sobre ella, á no remediarlo Dios, todas las pestes juntas; y tendremos por tanto que emigrar á tierra más venturosa.

¿Por qué no hacemos una manifestacion pacífica, pero eficaz, pidiendo la abolicion...

»Del hambre, y del tifus que es su consecuencia!

—No: de los politicastros que se suceden en el gobierno, y de los que se meten á directores de la opinion pública, haciendo su *negocio* con tanto acierto que despues de engañar una y otra vez al pueblo español (sencillo siempre y bonachon) le desuellan vivo y chupan su sangre como vampiros.

In illo tempore se valia el Sr. Gaminde de una alegoría en que se representaba á la España como una vaca estenuada y seca, de cuyos pezones no se despreñian los políticos regeneradores de la patria... A la pobre vaca, ni piel la queda ya, merced á los *sabios políticos* y á los eminentes estadistas que se relevan.

«Sébase que por acá,
Asamos carne tambien »

VACANTES.

—Una de las plazas de *médico-cirujano* de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza; su dotacion 1.100 escudos por la asistencia de todo el vecindario. Las solicitudes hasta el 19 del corriente.

—La de *médico-cirujano* de Cuevas del Valle, provincia de Avila, su dotacion 500 escudos por la asistencia de 50 familias pobres y las iguales. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

—Las de *médico, cirujano y farmacéutico* de Sierra de Yeguas, provincia de Málaga; la dotacion de los dos primeros 500 escudos y 160 la del segundo por la asistencia de los pobres. Las solicitudes hasta el 19 del corriente.

—La de *cirujano* de Carávia, provincia de Oviedo; su dotacion 500 escudos por la asistencia de los pobres y las iguales con los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

ANUNCIO.

ANUARIO DE LA PROVINCIA DE MADRID,
publicado por acuerdo de la Exma. Diputacion provincial para el año 1868.

Se espense á 20 rs. en la porteria de la Diputacion calle del Sacramento, número 1.

Por todo lo no firmado,
El Secretario de la Redaccion, RAIMUNDO SANFRUTOS.

Imprenta de P. G. Y ORGA.—Bombo 4; MADRID 1869.